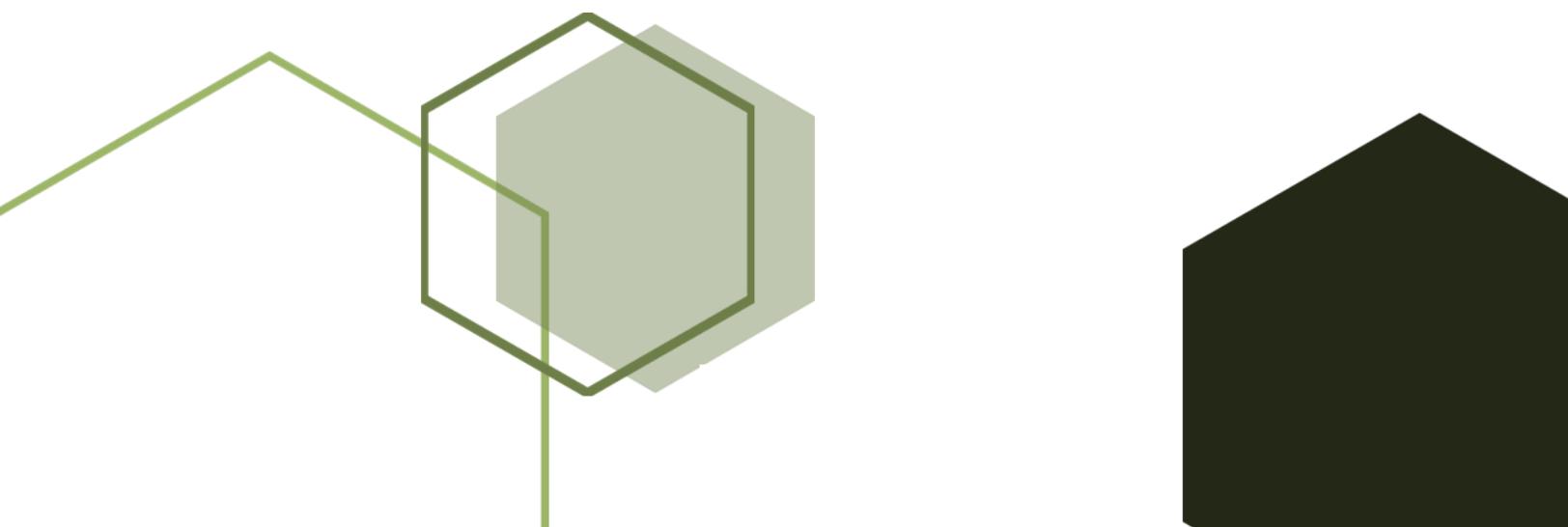




[PLAN OPERATIVO ANUAL 2021]

[ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA]



Contenido

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| I. MARCO LEGAL..... | 3 |
| 1.1. Marco legal constitutivo de la ENCA | 3 |
| 1.2. Marco Regulatorio | 4 |
| 2. MARCO ESTRATÉGICO | 5 |
| 2.1. Visión..... | 5 |
| 2.2. Misión | 5 |
| 2.3. Objetivos Estratégicos | 5 |
| 2.4. Políticas estratégicas | 5 |
| 2.5. Cumplimiento Plan Estratégico 2017-2021 | 7 |
| 3. MARCO INSTITUCIONAL | 9 |
| 3.1. Funciones de la Institución..... | 9 |
| a) Dirección ENCA | 9 |
| b) Coordinación Académica ENCA..... | 10 |
| c) Coordinación de Producción | 10 |
| d) Coordinación de Vida Estudiantil..... | 10 |
| e) Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF- | 10 |
| f) Coordinación Administrativa Financiera | 11 |
| 3.2. Recursos para ejecutar su función..... | 11 |
| 4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN..... | 13 |
| 4.1. Población Objetivo..... | 13 |
| 4.2. Población Elegible..... | 13 |
| 5. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA | 15 |
| 5.1. Problemática provocada por Coronavirus (Covid-19) | 16 |
| 6. PLAN OPERATIVO ANUAL | 19 |
| 6.1. Productos Institucionales..... | 19 |
| 6.2. Productos por Unidades Administrativas | 20 |
| 6.3. Metas físicas por Unidades Administrativas..... | 22 |

| | |
|---|----|
| 6.3.1. DIRECCIÓN | 23 |
| 6.3.2. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales –CENAF- | 42 |
| 6.3.3. Coordinación de Producción | 45 |
| 6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil..... | 53 |
| 6.3.5. Coordinación Administrativa Financiera..... | 68 |
| 6.3.6. Coordinación Académica | 73 |

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual –POA- de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA- correspondiente al año 2021; basado en los principios que le dan el respaldo a la institucionalidad; así también, el Plan Estratégico correspondiente al período 2017-2021 aprobado por el Consejo Directivo, el cual busca contar con una ENCA renovada y a la vanguardia al primer centenario, tanto en temas académicos como productivos, de servicio e infraestructura.

Para la elaboración de este documento se tuvo a bien realizar un análisis de los documentos de soporte, siendo algunos de ellos, la Constitución Política de la República, Ley Orgánica de la ENCA, Plan Estratégico 2017-2021, entre otros; contando también con la participación de todas las unidades administrativas de la ENCA y sus diferentes áreas de intervención. El POA es el instrumento que se utiliza para materializar las metas físicas de la ENCA que busca el cumplimiento del mandato constitucional que se le ha asignado en el desarrollo agropecuario y forestal, basado en la formación de capital humano, a jóvenes que oscilan de entre 14 y 20 años.

Consta de seis partes, la primera hace énfasis en el marco legal del funcionamiento de la institución, haciendo referencia al artículo 79 de la Constitución y la Ley Orgánica de la ENCA; la segunda parte consiste en hacer referencia al plan estratégico, donde se establece la misión y visión de la ENCA siendo ésta la meta a largo plazo que se desea alcanzar junto con los objetivos estratégicos las cuales se derivan del mandato constitucional, de la misión y visión formulada.

En la tercera parte se hace referencia al marco institucional, la división administrativa de la ENCA, sus unidades las cuales son de importancia puesto que son quienes operan el plan, son quienes ejecutan las acciones de la ENCA para alcanzar las metas trazadas, en la cuarta parte se hace un pequeño análisis de la población que es beneficiada con las becas que otorga la ENCA para la formación de nuevos Peritos Agrónomos y Peritos Forestales basados en que la intervención de la institución es a nivel de educación media siendo el semillero de la ENCA todos los establecimientos públicos, privados, por cooperativa, etc., la quinta hace énfasis a la problemática que se busca solucionar con el POA 2021, enfocado en la naturaleza de la creación de la institución.

La sexta es donde se detalla las metas, los productos que se desean alcanzar de parte de la institución buscando alcanzar solucionar la problemática planteada en el punto cinco del documento, es en este punto donde se desglosa cada una de las acciones que las coordinaciones realizarán durante el año 2021, donde materializan las metas por cada actividad, acción, producto, línea estratégica y eje estratégico de la institución, enfocado siempre que entregar a la sociedad un producto de calidad, los nuevos Peritos Agrónomos y Peritos Forestales al servicio de desarrollo agrícola, pecuario y forestal.

I. MARCO LEGAL

I.1. Marco legal constitutivo de la ENCA

Se basa principalmente en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala el cual literalmente dice: “Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura.” Donde se le otorga la autonomía a la ENCA para operar de forma ágil para los fines específicos de desarrollo de estudios de carácter agropecuario y forestal.

Derivado de la Constitución Política de la República, se crea el Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala la Ley Orgánica de Guatemala donde se especifican las funciones de la ENCA de acuerdo a su naturaleza de las cuales se pueden mencionar los siguientes artículos:

ARTICULO 1°. (Reformado por el Artículo 7°. Del Decreto 71-98 del Congreso de la República). La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con duración indefinida. Podrá abreviarse con las siglas ENCA, su sede estará en el Departamento de Guatemala y ejercerá jurisdicción en toda la República.

ARTICULO 2°. La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, en enseñanza media; así como planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país.

ARTICULO 3°. Son funciones y atribuciones de la ENCA:

- a) Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creadas por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia y tecnología más avanzada.
- c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.
- e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

ARTICULO 4°. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto número 34-92 del Congreso de la República). Todas las instituciones del Estado, tanto del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas, así como las municipalidades, podrán proporcionar toda la colaboración a la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), para el cumplimiento del Artículo 79 de la Constitución Política de la República y lo que prescribe esta ley.

1.2. Marco Regulatorio

En la Constitución Política de la Republica en el artículo 119 se establece que es obligación del Estado, *“Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional”*.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que son obligaciones de las entidades autónomas y descentralizadas la coordinación las políticas, en el ramo que correspondan con las políticas generales del Estado, así como mantener una estrecha relación con el órgano de planificación del Estado. Remitir para su información al Organismo Ejecutivo por medio de la con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, entidad que se encarga de coordinar los planes de trabajo de las instituciones del Estado y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos.

En el artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento según decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, indica que un presupuesto es la expresión anual de los planes de Estado, siendo la ENCA una entidad del estado, sus planes deben ir en búsqueda del desarrollo económico y social, por lo cual el Plan Operativo Anual es el instrumento donde se refleja que el gasto de la institución va dirigido al alcance de metas institucionales, regionales y sectoriales.

El Plan Operativo Anual POA, es una herramienta de gestión que permite orientar las actividades de la institución y definir el quehacer diario de la ENCA, por medio del establecimiento de actividades y metas que buscan cumplir el Plan Estratégico que a la vez responde al mandato Constitucional de la ENCA, en desarrollar planes de estudio agropecuaria y forestal a nivel de enseñanza media.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. Visión

Ser la institución educativa agrícola, donde la creatividad, el uso de la ciencia y la tecnología, constituyan la base que rijan la formación de líderes, para el desarrollo de Guatemala.

2.2. Misión

Ejercer la función rectora de la educación agrícola de nivel medio y la formación integral de técnicos con el método del “Aprender Haciendo”, que coadyuve al desarrollo nacional.

2.3. Objetivos Estratégicos

- a. Ejercer eficaz y eficientemente, en forma sostenible, la función rectora del sistema de educación media agrícola de la nación.
- b. Formar integralmente a los técnicos egresados de la ENCA, a través de la innovación y fortalecimiento de la excelencia académica, con proyección social, responsabilidad ambiental y emprendedurismo.
- c. Desarrollar un modelo productivo innovador que articule la función formadora con la generación de recursos que promueva la sostenibilidad de la institución, aplicando la ciencia y tecnología.
- d. Generar alianzas estratégicas para desarrollar programas de estudios superiores.

2.4. Políticas estratégicas

a) Políticas para ejercer la rectoría del sistema nacional de educación media agrícola y forestal.

Derivado del artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, cobra relevancia actuar de inmediato la rectoría de la educación agrícola del país, fortaleciendo el ejercicio de la misma, como debe ser, para que represente ante el país, el compromiso serio, de dedicar su mejor esfuerzo a regir el sistema nacional de educación media agrícola y forestal.

b) Políticas educativas

Se debe velar por la mejora continua en el plan de estudios de las carreras de la ENCA, la integración del equipo de trabajo, la vinculación de la academia-producción, desarrollo de su personal docente y administrativo y sobre todo la atención integral de los estudiantes.

c) Políticas de estudios superiores

Encontrar la temática estratégica para la creación programas de estudios superiores universitarios a nivel de licenciaturas, postgrados, maestrías, mediante convenio con universidades nacionales e internacionales.

d) Políticas ambientales

Tomar en cuenta en el desarrollo de los planes de estudios los temas de carácter urgente como lo son:

- i. El Cambio Climático;
- ii. La producción de alimentos en condiciones de variabilidad climática;

e) Política social

Tomar en cuenta en el desarrollo de los planes de estudios el aporte de la ENCA en el desarrollo de la agricultura familiar campesina, el extensionismo agrícola, la transferencia de tecnología

2.5 Ejes Estratégicos

Para el cumplimiento del plan estratégico se establecieron ejes estratégicos dentro del cual se busca el cumplimiento de los objetivos estratégicos, enfocados principalmente en a) fortalecimiento institucional, b) la transparencia por medio del control y la fiscalización de los procesos, c) Calidad Educativa e innovación, d) Investigación formativa y aplicada, buscando soluciones creativa a la problemática y forestal a nivel nacional, e) Productividad en la producción de alimentos para el consumo humano, f) Gestión tecnológica para la mitigación de los efectos del cambio climático, g) Calidad de vida dentro de la ENCA h) proyección social de la ENCA.

Bajo estos lineamientos todo el quehacer de la ENCA enfoca sus esfuerzos, recursos tanto humano como económico, buscando generar capital humano capacitado con alto nivel en las ciencias agrícolas pecuarias y forestales, que aporten al desarrollo económico y social del país. Con estos ejes se busca que la ENCA tenga la capacidad técnica, instalada y humana para la atención completa de los estudiantes que luego de un riguroso proceso de admisión

logren ingresar como estudiantes regulares; esto implica trabajar por contar con condiciones habitacionales, de alimentación y atención médica adecuada y oportuna, disponibilidad de personal docente y administrativo para llevar a cabo el proceso enseñanza –aprendizaje y sus procesos conexos como producción, gestión y disposición de recursos e infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades cotidianas. Así también, la adecuada gestión de los Establecimientos de Educación media a nivel nacional, los cuales al año 2020 se cuenta con 18 establecimientos que imparten las carreras de Perito Agrónomo y Forestal en todo el país.

2.5. Cumplimiento Plan Estratégico 2017-2021

Los objetivos estratégicos permiten a la ENCA consolidarse como la institución que vela por la educación agropecuaria y forestal a nivel medio del Guatemala, fortaleciéndose a sí misma y sus diversas ramas; a partir de ello se desglosan ejes y líneas estratégicas para concretarlas con acciones que operativizan el plan, cada unidad administrativa cuenta con acciones específicas para hacer de una escuela que cumpla con su visión y la misión encomendada.

La implementación del Plan dio inicio desde los primeros días de su aprobación considerando los aspectos fundamentales para el fortalecimiento institucional en la organización con su nueva estructura orgánica y su manual de Organización y Funciones, la elaboración e implementación de un Plan de Clasificación de Puestos y Salarios, entre otros documentos que le brinda certeza jurídica a la ENCA.

Además del fortalecimiento de la actividad principal de la ENCA, la actualización de la currícula nacional de las carreras de Perito Agrónomo y Perito Forestal, con el apoyo de otras instituciones en alianzas estratégicas buscando que la educación agropecuaria y forestal responda a las necesidades de la realidad nacional, actualmente se encuentra en la etapa de validación previo a ser implementada en la ENCA como en los establecimientos que forman parte del sistema de educación agropecuaria nacional. Así también, el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo docente de la ENCA para aplicar metodologías efectivas en el proceso enseñanza-aprendizaje, la disposición de nuevas áreas e infraestructura para el ejercicio de la academia.

Así como lo mencionado hay diversas acciones, 159 para ser específicos, que fueron planteados en el Plan, de las cuales de acuerdo a la evaluación realizada en el 2020 se considera que se han cumplido el 55% de las mismas, 16% se encuentra en proceso de elaboración y el 29% se tenía programado para el año 2020 y otros para el 2021; sin embargo, será al término del período de tiempo considerado para la ejecución del plan donde se podrá definir el grado de cumplimiento de las acciones planteadas.

3. MARCO INSTITUCIONAL

La ENCA es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con duración indefinida. Ha contribuido al desarrollo agrícola de Guatemala, incorporando a la sociedad técnicos con excelencia académica y conocimientos prácticos en las ciencias agropecuarias y forestales.

3.1. Funciones de la Institución

- a. La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, en enseñanza media; así como planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país.
- b. Son funciones y atribuciones de la ENCA:
- c. Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creadas por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- d. Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia y tecnología más avanzada.
- e. Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- f. Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.
- g. La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

Para el ejercicio de sus funciones la ENCA cuenta con diversas unidades administrativas que enfocado en su especialidad buscan aportar a I buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, las cuales se pueden describir a continuación.

a) Dirección ENCA

De acuerdo a la Ley Orgánica de la institución es el ente que se encarga de la administración de la ENCA, el director es el jefe superior de las unidades administrativas, académicas, técnicas y de producción, será responsable ante el Consejo Directivo por el correcto funcionamiento de la Escuela Nacional Central de Agricultura.

b) Coordinación Académica ENCA

Unidad administrativa responsable por el adecuado desarrollo de los programas de estudio de las carreras de Perito Agrónomo y Perito Forestal de la ENCA. Para ello cuenta con unidades que brindan servicios de apoyo al proceso educativo, tales como la Unidad de Medios Audiovisuales y la Unidad de Control Académico, así como laboratorios debidamente equipados. El núcleo de la coordinación lo constituye el Claustro de Catedráticos, que es el grupo responsable de la formación teórico-práctica de los jóvenes y señoritas que egresan para servir al país. Para la formación integral de los estudiantes se deberán coordinar actividades con las demás coordinaciones de la ENCA.

c) Coordinación de Producción

La Coordinación de Producción es la encargada de planificar, establecer, manejar e industrializar los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que servirán para la formación de los estudiantes de la ENCA; bajo enfoques ambientales, empresariales y de seguridad alimentaria y ocupacional; produciendo bienes que servirán para el autoconsumo y los excedentes para la comercialización.

d) Coordinación de Vida Estudiantil

La Coordinación de Vida Estudiantil es el ente encargado de velar por la adecuada provisión de servicios de hospedaje, alimentación, lavandería, peluquería, atención médica, odontológica, apoyo psicológico, orientación, cultura y deportes a los estudiantes de la ENCA. Debe asegurar la cabal prestación de los servicios requeridos para el mantenimiento y operación de todos los servicios que se les brindan a los estudiantes, los cuales contribuyen directamente al bienestar estudiantil y reduce la tasa de deserción de la Escuela.

Los servicios de atención a los estudiantes se enfocan en garantizar su calidad de vida satisfaciendo sus necesidades básicas y desarrollo social para alcanzar su confort y permanencia dentro de la ENCA.

e) Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-

Es la entidad de la ENCA, creada por el Consejo Directivo para apoyar el cumplimiento del mandato constitucional establecido en el Artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Este establece normar el accionar fundamental de la ENCA, con el propósito de ejercer acciones de naturaleza académica y operativa, para analizar permanentemente la legitimidad de los planes de estudio agropecuario y forestal, en función de su correspondencia con la dinámica cambiante que caracteriza la realidad agropecuaria y

forestal en el ámbito regional y nacional del País. Para realizar esta función esencial, gestiona y formula estudios de esa realidad para desarrollar planes de estudio, y luego, impulsa el proceso de implementación de los mismos en los distintos Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal plenamente autorizados, o bien, en proceso de aprobación de la autorización de su funcionamiento.

f) Coordinación Administrativa Financiera

La Coordinación Administrativa Financiera es la encargada de la administración eficaz, honrada y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA, atendiendo a los lineamientos establecidos en las normativas legales del país, así como en las instrucciones emanadas del Consejo Directivo, de modo que se garantice la estabilidad y el buen funcionamiento de la Institución en el proceso de formación de los estudiantes.

3.2. Recursos para ejecutar su función

En el artículo 79 de la Constitución de la República se establece que recibirá para su funcionamiento un monto no menor al cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, situación que durante los últimos años ha alcanzado ser un aporte de 3.25% de acuerdo a los informes financieros de la entidad, aunque en los últimos dos años (2019 y 2020) se ha tenido aporte extraordinario que ha mejorado el nivel de ingresos de la institución. Así también, se recibe el 20% del fondo forestal privativo del Instituto Nacional de Bosques y todos los fondos generados por la comercialización de productos y servicios generados por las diversas actividades académicas y productivas de la ENCA, tal como su ley orgánica lo establece; así mismo, dichos recursos son administrados por la Coordinación Administrativa Financiera y supervisadas por la Dirección, Auditoría Interna, Consejo Directivo y la Contraloría General de Cuentas.

Cuenta con tres fincas, una ubicada en el kilómetro 17.5 carretera a Bárcenas, municipio de Villa Nueva, lugar donde se encuentra el Campus Central y donde se desarrolla la mayor parte del proceso enseñanza-aprendizaje, contando con instalaciones para el desarrollo de las clases teóricas, prácticas y de campo; aulas, áreas de campo para la producción de productos agrícolas, una granja pecuaria con especies vacunas, ovinas, porcinas, aves, conejos, entre otras; laboratorios de ciencias básicas y otras específicas, residencias estudiantiles, comedor, biblioteca en otras instalaciones; así también otra finca denominada “Las Ninfas” ubicada en el municipio de Amatitlán donde actualmente funciona el Centro de Estudios Agropecuarios y Forestales CENAF y el Centro de Capacitación de la ENCA y una tercera finca ubicada en el municipio de San Agustín Acasaguastlan, El Progreso, el cual es un área dedicada específicamente para temas forestales y una pequeña porción en sistemas agroforestales, donde los estudiantes llega a realizar sus prácticas de campo tal cual es la cotidianidad del manejo forestal.

Cuenta con maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades y alcance de las metas trazadas, que, de la mano con el POA, se elabora el presupuesto para que año con año se pueda alcanzar la planificación y sobre todo alcanzar el aporte institucional al desarrollo económico y social del país.

4. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN

La población beneficiada se divide en dos grandes grupos, a) población objetivo, el cual es la primera condición que se establece de acuerdo a la naturaleza de la institución, y b) Población elegible, es un subgrupo proveniente de la población objetivo el cual cumple con una serie de condiciones específicas para considerarlos aptos para optar a las becas que se otorgan en la ENCA.

4.1. Población Objetivo

La Constitución de la república establece que la ENCA debe desarrollar planes de estudio para la educación media agropecuaria y forestal del país; de acuerdo a la Ley de Educación Nacional, el nivel de educación media *“es la etapa subsiguiente a la educación primaria y comprende del ciclo de educación básica y diversificada”*, la ENCA focaliza sus esfuerzos en la educación diversificada, ciclo subsiguiente a la básica, como ente rector a nivel nacional en dicha rama se reciben jóvenes provenientes de los centro educativos con su grado académico de tercero básico.

Según el Sistema Nacional de Indicadores Educativos SNIE del Ministerio de Educación en el 2019, se registraron a más de 782 mil estudiantes en el nivel básico, de los cuales el 76.4% fue promovido en ese año para ingresar a los grados subsiguientes, es decir que de acuerdo a las estadísticas fueron promovidos para el año 2020 alrededor de 190 mil estudiantes a tercero básico, esta será la población que se encuentra bajo el objetivo de la ENCA para la admisión 2021 como una entidad de influencia nacional, sin importar género, étnica, ubicación geográfica, nivel socioeconómico, agregando otros factores de importancia significativa siento la población que tiene preferencia por las carreras con orientación agropecuaria y forestal. Para determinar la población elegible, estos jóvenes deben cumplir otras condiciones, las cuales hacen que éstas sean elegibles, dichas condiciones se pueden ver en el punto 4.2.

4.2. Población Elegible

La Ley Orgánica de la ENCA según decreto No. 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 20, indica que el ingreso de los estudiantes, el otorgamiento de becas y los requisitos que deben ser cumplidos, serán establecidos en el Reglamento General, para ello el Consejo Directivo de la ENCA emite el Reglamento que luego de varias versiones se encuentra aprobado actualmente el Acuerdo 02-2018 el Reglamento Académico donde se establecen las características de la población elegible para optar a una beca y estudiar la carrera de Perito Agrónomo o Perito Forestal en la ENCA.

En el artículo 8 del Reglamento Académico se establece que para tener derecho a someterse al examen de preselección de la ENCA debe cumplir con:

- a) Haber aprobado o estar cursando tercero básico.
- b) Ser soltero(a), no mayor de 18 años.

En los últimos años se ha tenido una afluencia de alrededor de 1200 estudiantes que buscan una beca de la ENCA, quienes se someten a las pruebas de admisión en las 21 diferentes sedes en todo el país, tal como lo establecido en el artículo 13, se indica que se otorgaran becas completas de estudios en ENCA, a todos los aspirantes que sean admitidos en la selección final, según lo establecido en el Reglamento y no pierdan el derecho a continuar con sus estudios en la ENCA.

5. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La participación de la ENCA en el desarrollo del país se concentra en jóvenes que culminan su educación de nivel medio de educación básica, brinda los conocimientos prácticos y científicos a jóvenes de entre 14 y 20 años para trabajar en una agricultura con mejores rendimientos y sustentable, darles las herramientas técnicas para que aporten nuevas metodologías y tecnología en su área de trabajo ya sea ésta desde entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales u otras. El ENCA cuenta con un sistema educativo integrado, en el que los estudiantes se encuentran a tiempo completo en actividades en sus instalaciones, donde se hospedan, se alimentan, se brinda servicios básicos como salud, laboratorios, lavandería, orientación psicológica, etc., la integración de la población estudiantil es homogénea, sin discriminación por género, etnia, procedencia, nivel socioeconómico, etc.

Brinda igual oportunidad a todos los niveles tanto en estratos económicos, geográficos, género u otros aspectos, en el 2019 la cohorte que ingresó se conformaba por el 22% de estudiantes del departamento de Guatemala y 78% del interior del país tanto de las zonas urbanas como rurales, 17% de la población estudiantil proviene de las diferentes etnias mayas y el 83% ladinas; el 4% pertenece una población en condiciones de extrema pobreza, 28% en condiciones de pobreza, 32% se encuentra en nivel medio baja, 12% de nivel medio, 9% de nivel media alta y únicamente el 11% de la población se considera que se encuentra en un nivel económico alto, datos según el Estudio Socioeconómico practicado a los estudiantes de primer ingreso; los resultados son similares a años anteriores, en el año 2020 tiene comportamiento similar, aunque se espera contar con los resultados del estudio socioeconómico de la cohorte 2020.

De acuerdo a las estadísticas registradas por la unidad de Control Académico de la ENCA, en el siguiente cuadro se indica la cantidad de estudiantes que ingresaron en cada promoción desde el 2008; a partir del año 2015 los estudiantes ingresaron a un área común. Dichos estudiantes representan proporcionalmente como se indicaban anteriormente a los diferentes departamentos, nivel socio económico y etnias del país, la atención se brinda en promedio a 550 estudiantes en todo el complejo de la ENCA.

Cuadro I. Población estudiantil por promoción y porcentaje de retención

| Promoción | Total por promoción | Incremento Población Estudiantil | Total graduados | % Retención |
|-----------|---------------------|----------------------------------|-----------------|-------------|
| 2008-2010 | 195 | | 85 | 43.59% |
| 2009-2011 | 160 | -17.95% | 90 | 56.25% |

| Promoción | Total por promoción | Incremento Población Estudiantil | Total graduados | % Retención |
|-----------|---------------------|----------------------------------|-----------------|-------------|
| 2010-2012 | 158 | -1.25% | 83 | 52.53% |
| 2011-2013 | 148 | -6.33% | 87 | 58.78% |
| 2012-2014 | 160 | 8.11% | 92 | 57.50% |
| 2013-2015 | 198 | 23.75% | 94 | 47.47% |
| 2014-2016 | 198 | 0.00% | 104 | 52.53% |
| 2015-2017 | 248 | 25.25% | 88 | 35.48% |
| 2016-2018 | 172 | -30.65% | 67 | 38.95% |
| 2017-2019 | 205 | 19.19% | 114 | 55.61% |
| 2018-2020 | 216 | 5.37% | | |
| 2019-2021 | 231 | 6.94% | | |
| 2020-2022 | 251 | 8.65% | | |

Fuente: Control Académico ENCA.

En el año 2018 se implementó un plan de retención estudiantil en donde se consideró retener un 10% más que el año anterior (2017), para ello se realizaron diversas actividades dentro de las principales estuvieron las tutorías dirigidas a estudiantes del primer año con bajo rendimiento académico, atención psicopedagógica entre otras, se ha logrado una reducción en la deserción durante el primer cuatrimestre sin detrimento de la calidad educativa; sin embargo, los esfuerzos se han focalizado en el primer año donde se encuentra el mayor impacto de la deserción, siendo los factores principales: bajo rendimiento académico, falta de adaptación al sistema y situaciones familiares (apego a padres de familia).

Como se observa en el cuadro anterior durante las últimas nueve promociones (cohortes) el porcentaje de Peritos Agrónomos y Peritos Forestales graduados respecto a los admitidos son muy bajos promediando 49.87%, por lo tanto, los esfuerzos de la retención deben ampliarse a todo el período que duran las dos carreras, es decir que el esfuerzo debe cubrir los tres años que se tienen a los estudiantes en las instalaciones del internado siendo primordial durante el primer año de estudios.

Esto conlleva que los esfuerzos de la ENCA para el 2021 se deben enfocar hacia el incremento graduados por carrera de al menos 10% arriba respecto al año anterior, dirigiendo todos los esfuerzos hacia brindar el ambiente adecuado para que los estudiantes alcancen culminar el proceso de formación sin pasar por alto la calidad educativa.

5.1. Problemática provocada por Coronavirus (Covid-19)

Derivado de los efectos de la pandemia, la regularidad de las actividades académicas, productiva y administrativas fue afectada en gran manera provocando que los estudiantes retornaran a sus casas con repercusiones en el avance de los programas académicos,

incluyendo incertidumbre en el reinicio de las clases de forma virtual, afectando de forma directa el lema del “Aprender Haciendo” dado que de forma virtual fue difícil el desarrollo de la misma; sin embargo, la situación aceleró la implementación de la educación virtual en la ENCA, también adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el lema para no perder la calidad educativa que caracteriza a la ENCA.

Ha sido un reto para el personal docente adaptarse al cambio, velando que el estudiante reciba educación de calidad, adaptarse a las diferentes plataformas, modalidades y herramientas para alcanzar los objetivos de cada curso, garantizando el aprendizaje en los estudiantes; así también, basado en las restricciones impuestas por el gobierno central, entre ellas el lavado constante de mano con agua y jabón, el distanciamiento social, evitar aglomeraciones, provocó que el Consejo Directivo aprobara el mecanismo de receso voluntario para que la población estudiantil redujera a un 50% considerando que la capacidad instalada de la ENCA no permite albergar a los 550 estudiantes del ciclo académico 2020, esto derivado principalmente que las habitaciones de la ENCA tienen aproximadamente 17 metros cuadrados en las cuales únicamente dispondrían de un poco más de 4 metros cuadrados por estudiantes, el cual provoca aglomeración al utilizar cada residencia a su máxima capacidad (124 estudiantes por residencia).

Derivado de dicha disposición y de la incertidumbre provocada por la pandemia, la población estudiantil del ciclo 2020 se redujo a 343, es decir que el 36.2% de los estudiantes optaron por el receso, dichos estudiantes retornarán en el ciclo 2021 en los mismos cuatrimestres, la distribución de dichos estudiantes será de la siguiente manera; 144 son del primer cuatrimestre, representa el 57.4% de la población de dicha promoción; 7 son de cuarto cuatrimestre el cual representa 5.2% y 44 eran estudiantes del séptimo cuatrimestre equivalente a 28.6% de la población estudiantil de dicho ciclo y se incorporarán a 100 estudiantes que serán seleccionados en el proceso de admisión 2021.

A pesar que las restricciones de movilidad fueron quitadas por el gobierno central y que a partir del 01 de octubre dependerá de la responsabilidad y cuidado personal el contagio de la misma, la ENCA debe prever para el nuevo ciclo, 2021, un mecanismos de atención al estudiante velando por la seguridad de la salud, disminución de riesgo de contagio, privilegiando las acciones culturales como lavado de mano, evitar aglomeraciones y distanciamiento social, entre otras que se incluyen en los protocolos para la prevención y control de Coronavirus de la ENCA, dado que de acuerdo a varios expertos en salud dicha enfermedad podrá considerarse como endémico (enfermedad permanente aunque con incidencia baja), a pesar que los diferentes entidades puedan encontrar y certificar un vacuna efectiva y segura. Esto conlleva a que la población estudiantil del año 2021 sea alrededor de 529 estudiantes en los tres diferentes ciclos y en las dos carreras de la ENCA, esto provocará que se sobre pase la máxima capacidad de las instalaciones, debe considerarse habilitar otras áreas para privilegiar el distanciamiento social.

6. PLAN OPERATIVO ANUAL

El proceso de elaboración del Plan Operativo Anual, nace con el análisis del Plan Estratégico y evaluar las acciones propuestas acerca del avance obtenido al año 2020, en conjunto con cada coordinación para priorizarlas y enfatizar los esfuerzos que busquen el cumplimiento de las metas definidas, con el fin de ser una institución de que aporte al desarrollo agropecuario nacional.

Priorizadas las acciones, se hace a partir de las condiciones de las coordinaciones y las necesidades de los estudiantes, tanto los que ya se encuentran en proceso de formación como los que buscan una oportunidad para ser parte de la ENCA durante el proceso de admisión. Se realiza de forma participativa, iniciando con los coordinadores dándoles los lineamientos e instrumentos para su elaboración para luego tener reuniones a nivel de unidades operativas para que a partir de dichas necesidades se logre establecer la ruta de trabajo durante el año 2021.

A continuación, se puede observar cuales son las metas institucionales, sus indicadores y los productos a obtener y así como el de cada uno de las unidades administrativas.

6.1. Productos Institucionales

El quehacer de la ENCA se encauza a la formación de capital humano, capacitado a un alto nivel académico en las ciencias agrícolas pecuarias y forestales, por ello el producto que la ENCA entrega a la sociedad se enmarca en los Peritos Agrónomos y Forestales que se gradúan año con año en esta institución, por lo cual se resume en el cuadro siguiente la meta para el año 2021 en cuanto a estudiantes graduados y promovidos al grado subsiguiente.

Cuadro 2. Productos y subproductos institucionales

| PRODUCTO | SUBPRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA |
|---|--|------------------|-------------|
| Peritos Agrónomos y Peritos Forestales graduados de la ENCA | Alumnos atendidos en el primer año de su carrera | Personas | 244 |

| PRODUCTO | SUBPRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA |
|--|---|------------------|-------------|
| | Alumnos atendidos en el segundo año de su carrera | Personas | 115 |
| | Alumnos atendidos en el tercer año de su carrera | Personas | 170 |
| Gestión de las operaciones de los establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala | Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal | Entidad | 21 |

Fuente: elaboración propia con datos ENCA

6.2. Productos por Unidades Administrativas

Las unidades administrativas enfocan sus esfuerzos en temas específicos a su naturaleza de creación y funcionamiento de acuerdo a la Ley Orgánica de la ENCA, Manual de Organización y Funciones y otras normativas, las cuales se describen a continuación.

Cuadro 3. Productos por Unidad Administrativa para registro en sistemas Gubernamentales

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|-----------------------|--|------------------|------|
| Dirección | Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo | Entidad | 01 |

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|---|------------------|------|
| Coordinación Administrativa Financiera | Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo. | Entidad | 01 |
| Coordinación Académica | Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos y Forestales con procesos pedagógicos adecuados. | Personas | 529 |
| Coordinación de Producción | Brindar una formación integral a los Peritos Agrónomos y Peritos Forestales bajo el lema “Aprender Haciendo” realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada para abastecer los requerimientos en productos agrícolas, pecuarias y forestales para la alimentación estudiantil, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados. | Entidad | 01 |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA. | Personas | 529 |

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|-----------------------|---|------------------|------|
| CENAF | Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación. | Establecimientos | 21 |

Fuente: SICOIN

6.3. Metas físicas por unidades administrativas

Las unidades administrativas detallan el que hacer a partir de los ejes y líneas estratégicas, las cuales se detallan a continuación en las matrices siguientes.

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|---------------------------------|--|---|---|------------------|-------------------|
| ASESORÍA JURÍDICA | | | | | |
| 1 | Fortalecimiento Institucional | 1.1. Fortalecimiento Institucional | 1.1.1. Brindar asesoría legal a las autoridades de la ENCA, verbal | Documentos | 100 |
| | | | 1.1.2. Emisión de opiniones legales en diferentes procesos administrativos. | Documentos | 70 |
| | | | 1.1.3. Emisión de dictámenes legales en diferentes procesos administrativos. | Documentos | 30 |
| | | | 1.1.4. Elaboración de Actas de procesos administrativos | Documentos | 50 |
| | | 1.2. Desarrollo de competencias del personal de la Dirección | 1.2.1. Promover el cumplimiento del código de ética de la ENCA y de la Dirección. | Documento | 1 |
| | | | 1.2.2. Motivar y estimular al personal de la Dirección | Reunión | 6 |
| SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN | | | | | |
| 2 | Fortalecimiento al proceso de investigación. | 2.1. Propiciar espacios de participación de docentes y estudiantes en la agenda de investigación. | 2.1.1. Mantenimiento (limpieza, fertilización, control de plagas, mediciones) de Ensayo de Híbridos generados en la ENCA de Corymbia, en área de cultivos extensivos. | Hectáreas | 0.49 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--------------------|---|------------------|-------------------|
| | | | 2.1.2. Mantenimiento (Replanteo, limpieza, fertilización, control de plagas, mediciones) de Huerto Semillero de <i>Eucalyptus grandis</i> , <i>Eucalyptus urophylla</i> , <i>Eucalyptus camaldulensis</i> y <i>Corymbia torreliana</i> , en área del IAN. | Hectáreas | 2 |
| | | | 2.1.3. Evaluación en unidades productivas de la fertilidad de los suelos y determinación de los niveles críticos de P, K, Cu, Fe, Zn y Mn, con dos soluciones extractoras: Mehlich I y Mehlich III, para los suelos de la ENCA-: Fase 3 pruebas de invernadero. | Unidad | 20 |
| | | | 2.1.4. Establecimiento y mantenimiento de Sistema Agroforestal de Café resistentes a la roya y calidad de taza en el área de IAN | Hectáreas | 0.7 |
| | | | 2.1.5. Establecimiento y mantenimiento de sistema agrosilvopastoril o huerto diversificado en el área del IAN. | Hectáreas | 0.7 |
| | | | 2.1.6. Establecimiento de Sistema Silvopastoril en el área del IAN. | Hectáreas | 0.7 |
| | | | 2.1.7. Establecimiento y mantenimiento de Huerto de Plantas medicinales. | Especies | 100 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|----------------------------|------------------------------|--|--|------------------|-------------------|
| | | | 2.1.8. Establecimiento de colección de suculentas en el invernadero de vidrio. | Especies | 100 |
| | | 2.2. Apoyar la formación de recurso humano en la formulación de proyectos de investigación y la gestión de búsqueda de donantes. | 2.2.1. Eventos virtuales de capacitación sobre investigación e innovación agrícola, pecuaria y forestal. | Eventos | 2 |
| | | 2.3. Buscar donantes y colaboradores (gobiernos, sector productivo, organismos internacionales, agencias de cooperación, ONGs, etc). | 2.3.1. Establecer alianzas con entidades que pueden colaborar con la ENCA | Documentos | 2 |
| | | 2.4. Reactivar el Comité editorial para desarrollar la revista virtual Ceres y el periódico El Sembrador con fines de divulgación de la investigación. | 2.4.1. Publicar revista Ceres Centenario, virtual e impresas | Publicación | 1 |
| | | | 2.4.2. Periódico El Sembrador | Publicación | 1 |
| SECCIÓN DE PERSONAL | | | | | |
| 3 | Promoción del Recurso Humano | 3.1. Automatizar, agilizar y normar los procesos de | 3.1.1. Actualizar solicitud de documentos tales como vacaciones, actualización de datos, permisos en otros | Unidad | 350 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|---|------------------|-------------------|
| | | gestión y administración del Recurso Humano. | 3.1.2. Certificados del IGSS, Formularios para actualización e inscripción | Unidad | 350 |
| | | | 3.1.3. Archivar la documentación varia de la Sección de Personal | Unidad | 200 |
| | | | 3.1.4. Ordenar, Calificar, Archivar, las diferentes boletas de pago de la ENCA | Unidad | 350 |
| | | | 3.1.5. Ordena, Archivar, Calificar las diferentes boletas de descuento de las diferentes instituciones de préstamo, más las del control de pago de la ENCA | Unidad | 350 |
| | | | 3.1.6. Gestión y resolución de conflictos laborales de carácter legal. | Porcentaje | 100 |
| | | 3.2. Automatizar, agilizar y normar los procesos de gestión y administración del Recurso Humano, emisión de certificación | 3.2.1. Gestión para pago de nómina al Personal Permanente renglón 011, Personal por Contrato renglón 022, Jornales renglón 031, Servicios Técnicos y/o Profesional renglón 029. | Unidad | 57 |
| | | | 3.2.2. Registro y elaboración de expediente para pago de Cuota Patronal y Laboral de IGSS | Unidad | 12 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|---|------------------|-------------------|
| | | | 3.2.3. Registro y elaboración de expediente para pago de Cuota Patronal y Laboral de Montepío | Unidad | 12 |
| | | | 3.2.4. Proyección de Impuesto Sobre la Renta, -Rentas de Trabajo- | Unidad | 1 |
| | | | 3.2.5. Conciliación de Impuesto Sobre la Renta, -Rentas de Trabajo- | Unidad | 1 |
| | | | 3.2.6. Elaboración de Constancias Laborales | Unidad | 360 |
| | | | 3.2.7. Elaboración de constancias de contribución al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y Montepío | Unidad | 15 |
| | | | 3.2.8. Entrega de reportes del marcaje del personal contratado bajo los renglones presupuestarios 011, 022 y 031 | Unidad | 12 |
| | | 3.3. Automatizar, agilizar y normar los procesos de gestión, promoción y | 3.3.1. Realizar el proceso de admisión del personal nuevo para ocupar los puestos de la ENCA. bajo el renglón 022 | Unidad | 75 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|---|------------------|-------------------|
| | | admisión del Recurso Humano. | 3.3.2. Registro en el Sistema de la Contraloría General de Cuentas de los Contratos bajo los distintos renglones presupuestarios 022,029,031 de la ENCA, | Unidad | 100 |
| | | | 3.3.3. Gestiones por la entrega de puesto del personal por ascenso, por terminación de relaciones laborales y finalización de contrato por servicio con la Institución a la Contraloría de Cuentas bajo renglón 022 y 011 , 029,031 | Unidad | 15 |
| | | | 3.3.4. Realizar el Proceso de Admisión del personal Temporal prestación de servicios Técnicos o Profesionales. Renglón 029 | Unidad | 30 |
| | | | 3.3.5. Realizar el proceso de admisión del personal Jornal bajo Renglón 031 | Unidad | 30 |
| | | 3.4. Automatizar, Agilizar , Sensibilizar y Normar los Procesos de Formación y capacitación del Recurso Humano | 3.4.1. Diplomados y Certificaciones Institucionales | Unidad | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | | | 3.4.2. Plan de Capacitación 2021: Capacitaciones Científicas y Tecnológicas , que mejoren el desempeño del trabajador en su área. | Unidad | 10 |
| | | | 3.4.3. Capacitaciones motivacionales que fomenten y mantengan la actitud positiva de valores en los colaboradores ENCA. | Unidad | 12 |
| | | 3.5. Automatizar, Agilizar y Normar los Procesos de Salud y Seguridad Ocupacional del Recurso Humano. | 3.5.1. Socialización del Plan de Salud y Seguridad Ocupacional, a todo el personal, con la intención de reducir las condiciones y actos inseguros. Identificando los factores de riesgo: individuales, ocupacionales, ambientales, psicolaborales y organizacionales | Personas | 300 |
| | | | 3.5.2. Capacitación y actualización al personal que forma parte del Comité Bipartito , en temas de de Salud y Seguridad Ocupacional | Porcentaje | 100 |
| | | | 3.5.3. Capacitación de todo el personal de la ENCA en cuánto a la legislación de Seguridad Ocupacional y disposiciones presidenciales. | Personas | 300 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|---|-------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | | | 3.5.4. Evaluación de la condición del oído externo, verificación de la integridad del tímpano y la normalidad del canal auditivo a los colaboradores que estén expuestos a ruido en sus áreas de trabajo, en base al resultado de la matriz de riesgos | Personas | 75 |
| | | | 3.5.5. Evaluación de la condición del sentido de la vista, derivado de la exposición a radiaciones ionizantes y no ionizantes, a realizarse a los herreros, mecánicos y electricistas. | Personas | 6 |
| | | | 1.5.6. Implementación de las Normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones de uso público de acuerdo a la Norma NRD2 | Porcentaje | 60 |
| | | | 3.5.8. Velar por el cumplimiento de las directrices sanitarias emitidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social. | Porcentaje | 100 |
| | | | 3.5.9. Velar por el cumplimiento del Protocolo de prevención y control de la pandemia. | Porcentaje | 100 |
| SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | |
| 4 | | 4.1. Dar seguimiento al cumplimiento del Plan | 4.1.1. Realizar el informe final de cumplimiento de Plan Estratégico 2017-2021 | Documento | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|--|---|---|-------------------|
| | Fortalecimiento de la planificación, seguimiento y evaluación institucional | Estratégico Institucional y Planes Operativos | 4.1.2. Elaborar informe mensual de cumplimiento de POA | Documento | 12 |
| | | | 4.1.3. Elaboración de informe cuatrimestral de avance de POA 2021 | Documento | 3 |
| | | | 4.1.4. Programación y Reporte de metas físicas en SICOIN | Documento | 4 |
| | | | 4.1.5. Programación y reporte de metas físicas cuatrimestrales en SIPLAN | Documento | 3 |
| | | | 4.1.6. Programación de reuniones mensuales para verificar el avance de POA con miembros de CONCOR ampliado | Reunión | 12 |
| | | | 4.2. Coordinar la elaboración de Plan Estratégico, Planes Operativos Anuales por Coordinación, Fincas y Secciones | 4.2.1. Formulación de Plan Estratégico 2022-2032 de la ENCA | Documento |
| | | 4.2.2. Formulación de Plan Multianual de cinco años ENCA 2022-2026 basado en el nuevo Plan Estratégico | | Documento | 1 |
| | | 4.2.3. Formulación de Plan Operativo Anual 2022 de la ENCA, basado en el nuevo Plan Estratégico. | | Documento | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|--|--|------------------|-------------------|
| | | 4.3. Implementación de herramientas de monitoreo, seguimiento y evaluación | 4.3.1. Elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación 2022 basado en el nuevo Plan Estratégico | Documento | 5 |
| 5 | Fortalecimiento Institucional | 5.1. Cumplimiento de lo normado en el Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala artículo 3, inciso e). | 5.1.1. Elaboración de estudio de factibilidad para creación de extensiones regionales de la ENCA. | Documento | 1 |
| | | | 5.1.2. Apoyo al CENAF en el estudio de viabilización del nivel de educación básica. Su Interrelación e interdependencia y su programa de implementación. | Documento | 1 |
| | | | 5.1.3. Elaboración de Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección y sus unidades | Documento | 8 |
| | | | 5.1.4. Elaboración de Mapeo de procesos para asignación de delimitación de responsabilidades en los procesos administrativos de la ENCA. | Documento | 1 |
| 6 | Modernización y Construcción de nueva infraestructura para el | 6.1. Construcción de 03 Residencias Estudiantiles | 6.1.1. Proceso de licitación y adjudicación para viabilidad de ejecución del proyecto | Unidad | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|--------------------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | buen funcionamiento de la ENCA | 6.2. Construcción de edificio de Administración Educativa | 6.2.1. Proceso de licitación y adjudicación para viabilidad de ejecución del proyecto | Unidad | 1 |
| | | 6.3. Mejoramiento de Edificio Central, Habilitación de Plaza Cívica | 6.3.1. Proceso de licitación y adjudicación para viabilidad de ejecución del proyecto | Unidad | 1 |
| | | 6.4. Construcción de Puente Vehicular Sobre el Río Platanitos | 6.4.1. Trámite de permisos ante Autoridad del Lago de Amatitlán -AMSA- | Documento | 1 |
| | | | 6.4.2. Tramite de Licencia de Construcción | Documento | 1 |
| | | 6.5. Construcción de Planta de Empaque de Productos Hortícolas | 6.5.1. Tramite de licencias de construcción | Documento | 1 |
| | | 6.6. Mejoramiento de Servicios Sanitarios de Edificio Central | 6.6.1. Trámite de licencia ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. | Documento | 1 |
| | | | 6.6.2. Trámite de aprobación de código SNIP y vinculación de presupuesto ante SEGEPLAN | Documento | 1 |
| | | | 6.6.3. Trámite de dictamen de Licencia de Construcción ante la Municipalidad de Villa Nueva | Documento | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|--|------------------|-------------------|
| | | 6.7. Reacondicionamiento de Salón de Consejo Directivo de la ENCA | 6.7.1. proceso de cotización y adjudicación para viabilidad de ejecución | Unidad | 1 |
| | | 6.8. Reacondicionamiento de área para despacho de alimento para personas (casetas) | 6.8.1. Proceso de cotización y adjudicación para viabilidad de ejecución | Unidad | 1 |
| | | 6.9. Adquisición e instalación de Cabaña de madera para finca La Montañita. | 6.9.1. Proceso de licitación y adjudicación para viabilidad de ejecución del proyecto | Unidad | 1 |
| | | 6.10. Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ENCA. | 6.10.1. Culminación de desarrollo de diseño de la Planta de Tratamiento. | Documento | 1 |
| | | | 6.10.2. Trámite de licencia ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN | Documento | 1 |
| | | | 6.10.3. Trámite de aprobación de código SNIP y vinculación de presupuesto ante SEGEPLAN | Documento | 1 |
| | | | 6.10.4. Trámite de Licencia de construcción ante la Municipalidad de Villa Nueva | Documento | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | | 6.11. Construcción de Invernaderos en área de Consulados | 6.11.1. Diseño y presentación para aprobación | Unidad | 1 |
| | | 6.12. Construcción de Caminamientos de Interconexión entre residencias (pasarelas) | 6.12.1. Trámite de licencia ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN | Documento | 1 |
| | | | 6.12.2. Trámite de aprobación de código SNIP y vinculación de presupuesto ante SEGEPLAN | Documento | 1 |
| | | | 6.12.3. Trámite de dictamen de Licencia de Construcción ante la Municipalidad de Villa Nueva | Documento | 1 |
| | | 6.13. Reacondicionamiento del piso del Edificio Central de la ENCA. | 6.13.1. proceso de cotización y adjudicación para viabilidad de ejecución | Unidad | 1 |
| | | 6.14. Ordenamiento de Sistema Eléctrico de las instalaciones de la ENCA. | 6.14.1. Propuesta para optimización del uso de energía eléctrica en la ENCA; reducción de contadores, reducción de acometidas y consumo. | Documento | 1 |
| | | 6.15. Instalación de batería de servicios sanitarios en diferentes áreas de la ENCA, como medida para reducción y control de riesgo de contagio de la pandemia. | 6.15.1. proceso de cotización y adjudicación para viabilidad de ejecución | Unidad | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|------------------------------|---|---|---|-----------------------|-------------------|
| | | 6.16. Diseño de sistema de drenaje de aguas residuales de la ENCA. | 6.16.1. Análisis y propuesta para proyecto de mejoramiento del sistema de drenaje de la ENCA | Documento | 1 |
| | | 6.17. Construcción de pozos de absorción para alimentar el manto freático | 6.17.1. Definir la localización y elaboración diseño de los pozos de absorción. | Documento | 1 |
| UNIDAD DE INFORMÁTICA | | | | | |
| 7 | Modernización continua de las tecnologías de la Información | 7.1. Cableado Estructurado en toda la red de la ENCA. | 7.1.1. Traslado de Cuarto de Servidores y Ampliación de Conectividad de la Infraestructura de Red Interna para edificios nuevos y Mantenimiento de Adyacentes | Unidad | 1 |
| | | 7.2. Modernizar laboratorios de computación. | 7.2.1. Implementación de Seguridad física para el Centro de Datos, Oficinas y Laboratorio de Computación. | Unidad | 1 |
| | | | 7.2.2. Modernización de mobiliario para el Laboratorio de Computación y Oficina de Unidad de Informática | Estaciones de trabajo | 60 |
| | | | 7.2.3. Equipamiento para el Laboratorio de Computación de última generación | Unidad | 60 |
| | | 7.3. Sistema centralizado de reproducción. | 7.3.1. Servicio de Arrendamiento Avanzado de Impresión, Copiado y Escaneo para las diferentes áreas | Unidad | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-------------------------|--|--|---|------------------|-------------------|
| | | 7.4. Renovación e implementación de tecnologías de la información (sistema NAS+SAN-back up centralizado, planta telefónica, red privada ENCA, redundancias). | 7.4.1. Implementación de Servicios en la Nube | Unidad | 1 |
| | | | 7.4.2. Implementación de Back-Up Centralizado | Unidad | 1 |
| | | | 7.4.3. Equipamiento de proyección y audio para el Laboratorio de Computación | Unidad | 1 |
| | | | 7.4.4. Implementación de Intranet para la Institución | Unidad | 1 |
| | | | 7.4.5. Licenciamiento Office 365 | Unidad | 1 |
| | | | 7.4.6. Licenciamiento Antivirus | Unidad | 1 |
| | | | 7.4.7. Servicio de Enlace de Internet de 150 Mbps | Unidad | 1 |
| | | | 7.4.8. Servicio de Mantenimiento al Equipo Computo de la Institución | Unidad | 1 |
| FINCA LAS NINFAS | | | | | |
| 8 | Creación del centro de convenciones de la ENCA | 8.1. Elaboración y ejecución del proyecto de las Ninfas | 8.1.1. Atención a alumnos regulares de la ENCA en respuesta a la pandemia para descongestionar las instalaciones del Campus Central | Personas | 50 |
| | | 8.2. Activación del montaje de operaciones de las | 8.2.1. Servicio de reparación del portón principal de la Finca Ninfas | Servicio | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|---|------------------|-------------------|
| | | operaciones del centro de convenciones | 8.2.2. Servicio de instalación de razzor en el perímetro de la Finca Ninfas | Servicio | I |
| | | | 8.2.3. Servicio de instalación de alumbrado en áreas verdes de la Finca. | Servicio | I |
| | | | 8.2.4. Manejo acuícola de producción de tilapia (peces) en 1654 metros cuadrados correspondientes a cuatro piscícolas y que puede utilizarse para prácticas de campo con alumnos. | Libra | 8,000 |
| | | | 8.2.5. Elaboración, planeación, establecimiento y mantenimiento de un proyecto de producción hidropónica para hortalizas (acelga, repollo, coles, cebollin, lechuga, radichio) por unidad de producto en sistema NFT. | Unidades | 6,000 |
| | | | 8.2.6. Planeación, elaboración y construcción de un área de procesamiento de productos cosechados acuícolas y agrícolas. | Unidad | I |
| | | | 8.2.7. Trabajos de mantenimiento del Centro. | Unidad | I |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|------------------------|--|--|------------------|-------------------|
| | | | 8.2.8. Administración de las actividades del Centro de Capacitación. | Unidad | 1 |
| | | | 8.2.9. Planificación y establecimiento de un programa de reforestación, conservación y manejo de 2 parcelas de 1 Ha. Cada una al sur del cerro el Filón ubicado al norte del perímetro de la Finca Ninfas con el apoyo de un vivero forestal dentro de la Finca. | Unidad | 2 |
| | | | 8.2.10. Manejo de 1 módulo de aves de postura con 250 aves con una producción de 220 huevos por día/7.33 cartones. | Cartones | 2675 |
| | | | 8.2.11. Implementación de un área en la zona noroccidente de la finca para cultivos de granos básicos con fines docentes, con 2 cuerdas de 22x22 varas para maíz. | Quintal | 22 |
| | | | 8.2.12. Implementación de un área en la zona noroccidente de la finca para cultivos de granos básicos con fines docentes, con 2 cuerdas de 22x22 varas para frijol. | Quintal | 6.8 |
| 9 | Desarrollo de personal | 9.1. Desarrollo de competencias del personal de Las Ninfas | 9.2.1. Promover el cumplimiento del código de ética de la ENCA y de La Ninfas | Documento | 1 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|---------------------------|----------------------------------|--|--|------------------|-------------------|
| | | | 9.2.2. Motivar y estimular al personal de Las Ninfas | Reunión | 6 |
| FINCA LA MONTAÑITA | | | | | |
| 10 | Gestión de proyectos ambientales | 10.1. Manejo, aprovechamiento y reforestación del bosque | 10.1.1. Elaboración e implementación del plan de manejo forestal para la finca La Montaña | Unidad | 1 |
| | | | 10.1.2. Gestión de proyectos de incentivos forestales basados en el plan de manejo forestal. | Unidad | 1 |
| | | | 10.1.3. Reforestación de área de árboles tumbados | Hectáreas | 3.56 |
| | | | 10.1.4. Gestión para renovación de licencias de aprovechamiento de carbón | Unidades | 2 |
| | | | 10.1.5. Gestión de salvamento y saneamiento forestal de bosque natural y plantaciones. | Unidades | 2 |
| | | | 10.1.6. Raleo de plantaciones. | Hectáreas | 21.65 |
| | | 10.2. Manejo, mantenimiento, siembra y cosecha de cultivos | 10.2.1. Siembra de café caturra | Hectárea | 1 |
| | | | 10.2.3. Mantenimiento de cultivo de café | Hectárea | 5 |

6.3.1. DIRECCIÓN

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|--|--|------------------|-------------------|
| | | semipermanentes y permanentes | 10.2.4. Cosecha y beneficiado de café (pergamino) | quintal | 75 |
| | | | 10.2.5. Elaboración de pilones de café caturra | Unidad | 5600 |
| | | | 10.2.6. Construcción de complemento del beneficiado de café: tanque de almacenamiento de agua, pila de recibimiento de café, patios de secamiento y bodega | Unidad | 4 |
| 11 | Aprovechamiento de productos maderables y no maderables | 11.1. Elaborar un programa de aprovechamiento forestal | 11.1.1. Elaboración de carbón | quintal | 400 |
| | | | 11.1.2. Elaboración de postes para proceso de impregnación en la autoclave de la ENCA | Unidad | 500 |
| | | | 11.1.3. Elaboración de Vivero Forestal | Plantilla | 10000 |
| 12 | Desarrollo de Eco turismo en la finca la montaña | 12.1. Construcción de parque ecológico | 12.1.1. Reconstrucción de la cabaña actual con materiales propios. | Unidad | 1 |
| | | | 12.1.2. Construcción de cercos para delimitación de la finca | metros | 1000 |
| | | 12.2. Manejo y conservación de suelos, agua y vida silvestre | 12.1.3. Elaboración de rondas contra incendios | metros | 1000 |
| 13 | Desarrollo de personal | 13.1. Desarrollo de competencias del personal de La Montaña | 13.1.1. Promover el cumplimiento del código de ética de la ENCA y de La Montaña | Documento | 1 |
| | | | 13.1.2. Motivar y estimular al personal de La Montaña | Reunión | 6 |

6.3.2. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales –CENAF-

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|---|--|--------------------------|-------------------|
| 1 | Análisis de planes de estudios actualizados y adecuados regionalmente | 1.1. Estudiar la realidad agropecuaria y forestal nacional y regional, para la atención de un marco orientador de las carreras de Perito Agrónomo y Perito Forestal | 1.1.1. Proceso de implementación de planes de estudio de Perito Agrónomo y Perito Forestal reformados en 2019-20, por la comisión del claustro y el CENAF coordinado por un consultor externo. Incluye la adecuación regional en los establecimientos. | Reuniones | 6 |
| | | | 1.1.2. Análisis del impacto social y económico de la Pandemia Covid -19 en el desarrollo y funcionamiento de los Establecimientos. | Informes | 21 |
| | | 1.2. Estudiar la realidad agropecuaria y forestal nacional y regional, para identificar nuevos planes de estudio. | 1.2.1. Proceso de implementación de nuevos planes de estudio en establecimientos autorizados y nuevos, el cual ha sido generado por la comisión del claustro y el CENAF coordinado por un consultor externo. Incluye otros planes que surgen de proyectos de creación. | Reuniones | 3 |
| | | 1.3. Analizar la realidad agropecuaria y forestal para justificar ubicación y realización de extensiones regionales ENCA. | 1.3.1. Análisis de la capacidad nacional y regional para autorizar nuevos establecimientos de educación media agropecuaria y forestal, y crear extensiones regionales de la ENCA. | Documentos (componentes) | 2 |

6.3.2. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales –CENAF-

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|---|--|------------------------------|-------------------|
| | | | 1.3.2. La Función Rectora de la ENCA y el nivel de educación básica. Su Interrelación e interdependencia; y su programa de implementación. | Documentos (componentes) | 2 |
| 2 | Fortalecimiento de la autogestión de los establecimientos | 2.1. Impulso en los establecimientos de la formulación de planes de desarrollo institucional. | 2.1.1. Análisis y actualización de planes de desarrollo institucional de corto y mediano plazo. | Documento | 42 |
| | | | 2.1.2. Análisis de horarios, cargas académicas e idoneidad del personal académico de los establecimientos autorizados | Documento | 63 |
| | | | 2.1.3. Análisis de expedientes para tramite de titulo | Documento | 700 |
| | | 2.2. Implementar un programa de supervisión que permita diagnosticar y solucionar las deficiencias de los establecimientos. | 2.2.1. Acompañamiento académico a los establecimientos autorizados en la implementación de planes de desarrollo institucional de corto y mediano plazo | Visitas | 21 |
| | | | 2.2.2. Elaboración e implementación de programa para dirigir e impartir capacitación técnica y pedagógica a catedráticos de los establecimientos autorizados | Eventos | 2 |
| 3 | Reforma organizacional y desarrollo humano del CENAF | 3.1. Consolidar a reforma organizacional del CENAF. | 3.1.1. Analizar la estructura orgánica del CENAF a la luz de la experiencia y adecuar el esquema de funciones y atribuciones oficiales. | Recursos humanos integrados. | 5 |

6.3.2. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales –CENAF-

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---------------------------------------|--|--|------------------|-------------------|
| | | | 3.1.2. Gestión en el proceso de presentación, aprobación y publicación de bases del evento de para la ejecución de la remodelación del edificio central del CENAF | Evento | 1 |
| | | 3.2. Generar un plan de capacitación que fortalezca el desarrollo humano en actitud y conocimientos. | 3.2.1. Elaboración e implementación del programa de capacitación técnica y pedagógica dirigido a la estructura organizativa del CENAF | Evento | 1 |
| | | | 3.2.2. Promover el cumplimiento del código de ética de la ENCA y de la CENAF | Documento | 1 |
| | | | 3.2.3. Motivar y estimular al personal del CENAF | Reunión | 6 |
| 4 | Seguimiento y evaluación automatizado | 4.1. Fomentar el manejo del SIPSEC, inculcando una cultura de seguimiento y evaluación. | 4.1.1. Implementación y sensibilización sobre el manejo del Sistemas de Información, Planificación Seguimiento y Evaluación de CENAF -SIPSEC-; en el CENAF y en los establecimientos del sistema ENCA. | Eventos | 4 |
| | | 4.2. Aplicación integral del sistema en el conjunto de módulos básicos. | 4.2.1. Impulso al manejo inicial en dos módulos fundamentales: El académico y lista de cotejo. | Días | 63 |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual |
|-----|--|--|--|------------------|------------|
| 1 | Implementar las acciones necesarias que permitan garantizar la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios. | 1.1. Desarrollar acciones que garanticen la Calidad e inocuidad de los productos agropecuarios y forestales, así como incrementar el valor agregado para su adecuada comercialización. | 1.1.1. Garantizar la calidad e inocuidad de los productos hortícolas en dos unidades productivas (dos invernaderos de consulados) | Unidad | 2 |
| | | | 1.1.2. Implementar buenas prácticas de manufactura en productos alimenticios procesados y no procesados en las área de agroindustria. | Unidad | 1 |
| | | | 1.1.3. Cumplir con los requerimientos sanitarios legales para la operación de las plantas de procesamiento de lácteos, cárnicos y frutas y hortalizas. | Unidad | 3 |
| 2 | Implementar la producción con manejo agroecológico | 2.1. Diversificar la producción de alimentos de origen agroecológico. | 2.1.1. Producción de zanahoria con proceso agroecológico (reducción de uso de pesticidas e incremento de materia orgánica). | Unidad | 6,000 |
| | | | 2.1.2. Producción de Guicoy con proceso agroecológico (reducción de uso de pesticidas e incremento de materia orgánica). | Unidad | 2,500 |
| | | | 2.1.3. Producción de rábano con proceso agroecológico (reducción de uso de pesticidas e incremento de materia orgánica). | Manojo | 6,000 |
| | | | 2.1.4. Producción de rosa de Jamaica con proceso agroecológico (reducción de uso de pesticidas e incremento de materia orgánica). | Libra | 100 |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual |
|-----|--|---|--|------------------|------------|
| 3 | Generar un impacto positivo en el manejo de los recursos, para beneficiar el medio ambiente. | 3.1. Desarrollar acciones que beneficien al medio ambiente y mitigar los efectos del cambio climático. | 3.1.1. Aprovechamiento de agua de lluvia para el uso en la producción de los productos hortícolas (01 reservorios) | Metros cúbicos | 50 |
| | | | 3.1.2. Aplicación de estiércol para mejorar la fertilidad del suelo del área piloto. | Hectárea | 1 |
| | | | 3.1.3. Control de incendios forestales, pino, ciprés, eucalipto, etc. | Hectárea | 15 |
| | | | 3.1.4. Aprovechamiento de agua de lluvia para el uso en el área de producción animal. | Metros cúbicos | 120 |
| | | | 3.1.5. Mantenimiento de plantaciones forestales (podas, raleos, limpiezas) | Hectárea | 15 |
| 4 | Transformación de materia prima vegetal y animal | 4.1. Ofrecer un servicio de calidad en el centro de ventas, mejorando la atención al cliente. | 4.1.1. Implementación de equipo frigorífico (cuartos fríos) para la preservación de productos en el Centro de Ventas | Unidad | 1 |
| | | | 4.2.1. Productos pecuarios | | |
| | | 4.2. Abastecimiento de la demanda interna de productos agrícolas, pecuarios y forestales para la adecuada atención de los estudiantes de las carreras que se imparten en la ENCA. | Leche | Litro | 120,000 |
| | | | Vacas de descarte | Unidad | 10 |
| | | | Cerdo Gordo | Libra | 60000 |
| | | | Cerda de descarte | Unidad | 16 |
| | | | Lechones al destete | Unidad | 1,456 |
| | | | Cerdaza que se utilizará en frutales | Quintal | 240 |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual |
|-----|-------------------|--------------------|--|------------------|------------|
| | | | Pollo en pie | Libra | 38,720 |
| | | | Pollinaza que será utilizada en hortalizas y frutales, previo compostamiento | Quintal | 480 |
| | | | Bovinaza | Metros cúbicos | 400 |
| | | | Huevos | Cartones | 8,000 |
| | | | Descarte de Gallinas | Unidad | 480 |
| | | | Gallinaza que será utilizada en hortalizas y frutales, previo compostamiento | Quintal | 200 |
| | | | Conejo en pie | Unidad | 576 |
| | | | Ovino en pie | Unidad | 77 |
| | | | Miel | Litro | 320 |
| | | | 4.2.2. Granos Básicos | | |
| | | | Maíz grano | Quintal | 1,040 |
| | | | Maíz forraje | Tonelada métrica | 495 |
| | | | Frijol negro | Quintal | 500 |
| | | | Frijol rojo | Quintal | 7 |
| | | | Frijol blanco | Quintal | 2 |
| | | | Soya | Quintal | 2 |
| | | | 4.2.3. Hortalizas | | |
| | | | Acelga | Manojo | 6,400 |
| | | | Apio | Manojo | 4,000 |
| | | | Arveja china | Libra | 800 |
| | | | Brócoli | Unidad | 5,600 |
| | | | Cebolla | Libra | 12,800 |
| | | | Cebollín | Manojo | 1920 |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual |
|-----|-------------------|--------------------|---|------------------|------------|
| | | | Chile jalapeño | Libra | 11,200 |
| | | | Chile pimienta | Libra | 20,000 |
| | | | Cilantro | Manojo | 3,200 |
| | | | Coliflor | Unidad | 7,200 |
| | | | Ejote | Libra | 2,400 |
| | | | Elote criollo | Unidad | 4,800 |
| | | | Elote dulce | Unidad | 10,800 |
| | | | Hierbas varias (albahaca, apasote, romero, macuy y quilete) | Manojo | 3,200 |
| | | | Hierba buena | Manojo | 800 |
| | | | Lechuga de bola | Unidad | 4,800 |
| | | | Lechuga escarola | Unidad | 4,800 |
| | | | Lechuga romana | Unidad | 4,800 |
| | | | Miltomate | Libra | 2,400 |
| | | | Papa(experimental) | Libra | 400 |
| | | | Pepino | Unidad | 19,200 |
| | | | Perejil | Manojo | 3,200 |
| | | | Puerro | Unidad | 3,200 |
| | | | Rábano | Manojo | 2,400 |
| | | | Remolacha | Unidad | 20,000 |
| | | | Repollo | Unidad | 8,800 |
| | | | Tomate | Libra | 88,000 |
| | | | Zanahoria | Unidad | 16,000 |
| | | | Zuchini/Güicoy | Unidad | 7,600 |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual |
|-----|-------------------|--------------------|--|------------------|------------|
| | | | 4.2.4. Productos Forestales | | |
| | | | Pinus oocarpa | Unidad | 16,000 |
| | | | Pinus maximinoii | Unidad | 16,000 |
| | | | Pinus tecunumanii | Unidad | 4,000 |
| | | | Ciprés común | Unidad | 16,000 |
| | | | Ciprés romano | Unidad | 80 |
| | | | Eucalipto | Unidad | 8,000 |
| | | | Palo blanco | Unidad | 2,400 |
| | | | Cortez | Unidad | 2,400 |
| | | | Matiliguate | Unidad | 1,200 |
| | | | Caoba | Unidad | 4,000 |
| | | | Cedro | Unidad | 1,200 |
| | | | Timboque | Unidad | 1,600 |
| | | | Vetiver | Unidad | 400 |
| | | | Leña | Tarea | 60 |
| | | | Postes | Unidad | 400 |
| | | | Acícula de pino | Unidad | 24 |
| | | | 4.2.5. Productos procesados (agroindustria) | | |
| | | | Carne bovina | Libra | 2,400 |
| | | | Pollo | Libra | 24,000 |
| | | | Conejo | Libra | 800 |
| | | | Carne de cerdo destazado | Libra | 24,000 |
| | | | Chicharrón | Libra | 384 |
| | | | Yogourt | litro | 50 |
| | | | Queso fresco | Libra | 800 |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual | | |
|---|---|---|--|------------------|------------|--|--|
| | | | Queso de capas | Libra | 4,608 | | |
| | | | Queso de pitas | Libra | 2,400 | | |
| | | | Queso de leche entera | Libra | 2,400 | | |
| | | | Queso oreado | Libra | 3,072 | | |
| | | | Crema pura | Litro | 2,240 | | |
| | | | Requesón | Libra | 3,840 | | |
| | | | Longaniza | Unidad | 52,000 | | |
| | | | Chorizo | Unidad | 24,000 | | |
| | | | 4.2.6. Flores y Follajes | | | | |
| | | | Flores de corte | Docena | 1,600 | | |
| | | | Follajes | Manojo | 800 | | |
| | | | Macetas | Unidad | 1,600 | | |
| | | | Plantas en bolsa | Unidad | 2,000 | | |
| | | | 4.2.7. Frutales | | | | |
| | | | Aguacate Hass fruto | Quintal | 560 | | |
| | | | Limón | Unidad | 160,000 | | |
| | | | Platano | Unidad | 800 | | |
| | | | Banano | Unidad | 800 | | |
| | | | Café tostado y molido | Libra | 640 | | |
| | | | Pilón de cítricos | Unidad | 2,400 | | |
| | | | Pilón de aguacate hass | Unidad | 1,000 | | |
| Pilón de diversas sp frutales (Pitanga, datil, pitalla y chico) | Unidad | 1,000 | | | | | |
| 5 | Vinculación Academia-Producción (Resolución | 5.1. Apoyar al desarrollo práctico de los estudiantes | Módulo de cultivos extensivos y granos básicos I | Estudiantes | 80 | | |
| | | | Módulo de Floricultura I | Estudiantes | 80 | | |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual |
|-----|-----------------------------------|---|--|------------------|------------|
| | de Consejo Directivo 156-2018) | de la ENCA, en los módulos y prácticas | Módulo de Mantenimiento de plantaciones forestales | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de producción animal | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de hortalizas a campo abierto I | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de hortalizas bajo condiciones protegidas I | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de frutales I | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de viveros forestales I | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de ganado mayor | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de ganado menor | Estudiantes | 80 |
| | | | Módulo de frutales 2 | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de hortalizas a campo abierto 2 | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de hortalizas bajo condiciones protegidas 2 | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de cultivos extensivos y granos básicos 2 | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de Floricultura 2 | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de Agroindustria | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de Transformación de la madera 2 | Estudiantes | 16 |
| | | | Módulo de Aprovechamiento forestal 2 | Estudiantes | 16 |
| | | | Módulo de Sistemas Agroforestales SAF | Estudiantes | 16 |
| | | | Módulo de Investigación | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de comercialización | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de formulación de proyectos | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de manejo de personal | Estudiantes | 70 |
| | | | Módulo de trabajo profesional | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de producción animal 4 | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de sanidad animal | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de flores y follajes | Estudiantes | 70 |

6.3.3. Coordinación de Producción

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Anual |
|--|------------------------|---|--|------------------|------------|
| | | | Práctica de proyectos empresariales 3 | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de producción animal 2 | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de mecanización agrícola | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de industrias agroalimentaria | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de producción forestal 2 | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de producción animal 3 | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de producción frutales | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de aprovechamiento forestal | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de vivero forestal | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de producción animal 1 | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de proyectos empresariales 4 | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de forrajes y alimentos | Estudiantes | 70 |
| | | | Práctica de producción hortalizas | Estudiantes | 70 |
| Práctica de investigación agrícolas y forestales | Estudiantes | 70 | | | |
| 6 | Desarrollo de personal | 6.1. Desarrollo de competencias del personal de la Coordinación de Producción | 6.1.1. Promover el cumplimiento del código de ética de la ENCA y de la Coordinación. | Documento | 1 |
| | | | 6.2.2. Motivar y estimular al personal de la Coordinación de Producción | Reunión | 6 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|--|--|--|---|-------------------|
| 1 | Proporcionar una alimentación balanceada, de acuerdo a la edad de los estudiantes. | 1.1. Proporcionar la alimentación a los estudiantes, tomando en cuenta la necesidad nutricional con ingredientes bajos en grasa, altos en proteína, vitaminas y minerales. | 1.1.1. Preparación de alimentos para los estudiantes. | Raciones | 333,480 |
| | | | 1.1.2. Proceso de adquisición de alimentos e insumos para preparación de los mismos. | Licitación | 1 |
| | | | 1.1.3. Evaluación nutricional de los alimentos preparados para estudiantes. | Análisis | 2 |
| | | | 1.1.4. Menú de alimentación con ciclo de 28 días autorizado por la Dirección. | Documento | 1 |
| | | | 1.1.6. Evaluación del estado nutricional de los alumnos, con el apoyo de Clínica Médica. | Estudiantes | 860 |
| | | | 1.2. Muestras de alimentos para corroborar la preparación higiénica de los alimentos. | 1.2.1. Análisis microbiológico de alimentos de forma mensual (amenos 8 muestras por mes). | Análisis |
| | | 1.3. Tecnificar las áreas de cocina, tortillería y panadería. | 1.3.1. Adquisición de utensilios de Cocina. | Evento | 1 |
| | | | 1.3.2. Mantenimiento de la campana extractora de humo en la cocina. | Evento | 2 |
| | | | 1.3.4. Mantenimiento del equipo de cocina, panadería y tortillería. | Evento | 2 |
| | | | 1.3.5. Adquisición de cafeteras de 100 tazas. | Unidades | 3 |
| | | 1.4. Capacitar al personal de cocina en buenas prácticas de | 1.4.1. Capacitación del personal en BPM y trabajo de grupo. | Evento | 1 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|--|--|---------------------|-------------------|
| | | manipulación y preparación de alimentos. | 1.4.2. Proporcionar insumos para bioseguridad. | Semanas | 50 |
| | | | 1.4.3. Uniforme para el personal de Cocina. | Unidades | 25 |
| | | 1.5. Variedad en las refacciones que se proporciona a los alumnos. | 1.5.1. Suministro de refacciones para estudiantes una vez al día (09:00 horas). | Refacciones | 69,900 |
| 2 | Contribuir con la reducción del índice de deserción de alumnos, desde el punto de vista de adaptación. Revisión y mejoramiento de los procesos de acompañamiento dentro de la Escuela a los estudiantes, con el propósito de aumentar la retención. | 2.1. Realizar un diagnóstico para evaluar la adaptación al sistema de internado y su incidencia en la deserción estudiantil. | 2.1.1. Realizar un estudio para conocer las causas de la deserción escolar de los estudiantes de primer ingreso. | Documento | 240 |
| | | | 2.1.2. Aplicación de entrevistas a los alumnos que se retiran por bajo rendimiento y aplicación de pruebas psicológicas a estudiantes de primer ingreso. | Estudiantes | 50 |
| | | | 2.1.3. Consolidación de resultados obtenidos en pruebas aplicadas. | Estudiantes | 150 |
| | | | 2.1.4. Dictamen sobre los resultados obtenidos de las pruebas de adaptación aplicadas a los estudiantes de primer ingreso que se retiren. | Documento | 1 |
| | | 2.2. Realizar estudios socioeconómicos de los estudiantes del primer ingreso en el año 2020 | 2.2.1. Elaboración de Estudios Socioeconómicos de estudiantes de primer ingreso del año 2020 | Estudios realizados | 340 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|---|--------------------------|-------------------|
| | | 2.3. Implementar un sistema permanente de capacitación y actualización disciplinar para estudiantes. | 2.3.1. Incentivo a los estudiantes con menos puntos de demerito, según Reglamento Disciplinario. | Actos de reconocimientos | 3 |
| | | | 2.3.2. Realización de rondas nocturnas entre las residencias estudiantiles. | Rondas | 349 |
| | | | 2.3.3. Atención a padres de familia y estudiantes en relación a su comportamiento disciplinario. | Atenciones | 336 |
| | | | 2.3.4. Realización de rondas diarias en las áreas de la Escuela. | Rondas | 349 |
| | | | 2.3.5. Salidas de emergencia para traslado de estudiantes a hospitales u otro destino. | Emergencias | 110 |
| | | | 2.3.6. Actividad de capacitación sobre trabajo en equipo. | Talleres | 3 |
| | | | 2.3.7. Capacitación disciplinar en forma permanente al estudiantado, personal administrativo, docente, de campo y operativo con base al nuevo Reglamento Disciplinario. | Reuniones | 42 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|--|--|---|--------------------------|-------------------|
| | | 2.4. Realizar un plan de acercamiento estudiantil (método lancasteriano) entre estudiantes de diferente ciclo lectivo. | 2.3.8. Capacitación sobre los protocolos de prevención y control del Coronavirus (COVID19). | Talleres | 20 |
| | | | 2.4.1. Promover y poner en práctica un plan de acercamiento estudiantil con estudiantes de los diferentes ciclos. | Plan en ejecución | 1 |
| | | | 2.4.2. Asignación de monitores de segundo y primer año y firma de compromiso y distribución de actividades de seguimiento al plan de acercamiento estudiantil. | Estudiantes | 240 |
| | | | 2.4.3. Talleres de sensibilización a estudiantes para mejorar las relaciones entre los estudiantes de diferentes ciclos, en consideración a las sanciones formativas. | Estudiantes | 430 |
| 3 | Mejoramiento de las condiciones de las habitaciones estudiantiles, que garantice bienestar en la estadía de los estudiantes. | 3.1. Contar con un programa de mantenimiento de residencias. | 3.1.1. Limpieza y mantenimiento de residencias de parte de los estudiantes. | Limpiezas en residencias | 40 |
| 4 | Modernización de la infraestructura, equipo y mobiliario, en los servicios que presta Vida Estudiantil. | 4.1. Remodelación y tecnificación de la lavandería. | 4.1.1. Lavado de ropa de los estudiantes. | Ciclos de lavado | 15,300 |
| | | | 4.1.2. Mantenimiento del equipo que se encuentra en la lavandería. | Eventos | 2 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|--|--|------------------|-------------------|
| 5 | Prestación de servicios de salud integral, para proveer una estancia estudiantil más apropiada. | 5.1. Brindar a los estudiantes el servicio médico preventivo y curativo, acompañado de charlas para mantener una buena higiene personal. | 5.1.1. atención medica preventiva y curativa. | Pacientes vistos | 5170 |
| | | | 5.1.2. Charlas a los estudiantes sobre COVID-19, aspectos sexuales e higiene personal. | Charlas | 3 |
| | | | 5.1.3. Capacitación de personal médico en salud y seguridad ocupacional. | Persona | 1 |
| | | | 5.1.4. Seguimiento del comité de salud y seguridad ocupacional. | Reuniones | 11 |
| | | | 5.1.5. Compra de medicamentos, equipo médico quirúrgico y material médico quirúrgico. | Evento | 2 |
| | | | 5.1.6. Vacunación contra el tétanos y Sars-covid. | Eventos | 4 |
| | | | 5.1.7. Jornada de desparasitación para estudiantes y trabajadores. | Eventos | 2 |
| | | | 5.1.8. Evaluación en curso propedéutico. | Estudiantes | 500 |
| | | | 5.1.11. Mantenimiento de equipo médico quirúrgico. | Eventos | 2 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | | 5.2. Brindar el servicio odontológico integral que incluya un programa preventivo y curativo. | 5.2.1. Prevenir el contagio de COVID 19 basados en los protocolos de prevención y control de la enfermedad. | Consultas | 500 |
| | | | 5.2.2. Desarrollar temas de la importancia de Buena Higiene y Correctas Técnicas de Cepillado Bucal. Trifoliales informativos y/o Redactar los temas, hacer trifoliales. Impartir Charlas. | Eventos | 2 |
| | | | 5.2.3. Conteo y registro en Kardex de Materiales Dentales existentes en Bodega de clínica odontológica. | Registros | 12 |
| | | | 5.2.4. Requisición de Materiales Dentales en la Clínica Odontológica. | Compras | 3 |
| | | | 5.2.5. Limpieza y profilaxis bucal con Bicarbonato de Sodio de los estudiantes. | Casos | 430 |
| | | | 5.2.6. Enseñanza de Correctas Técnica y Hábito de Higiene Bucal. | Casos | 430 |
| | | | 5.2.7. Restauraciones de Amalgama y/o Porcelana a Estudiantes con Caries | Casos | 75 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|--|------------------|-------------------|
| | | | 5.2.8. Extracciones de piezas dentales. | Casos | 15 |
| | | | 5.2.9. Detartraje (eliminación de sarro) y Alisado radicular de piezas de dentales. | Casos | 430 |
| | | | 5.2.10. Eliminación y alivio de dolor por cualquier lesión en Tejidos blandos de la Boca. | Casos | 25 |
| | | | 5.2.11. Eliminación y alivio de dolor de origen dental y bucal. | Casos | 25 |
| | | | 5.2.12. Referencia a Odontólogos Especialistas por cualquier necesidad de origen bucal. | Casos | 10 |
| | | | 5.2.13. Mantenimiento de la Unidad Dental. | Mantenimiento | 3 |
| | | | 5.2.14. Evaluación Clínica Bucal de la totalidad de estudiantes que asisten a curso propedéutico 2021. | Estudiantes | 500 |
| | | 5.3. Prestar permanentemente el servicio de peluquería a los estudiantes. | 5.3.1. Mantener corto el cabello de los estudiantes. | Cortes de pelo | 2,250 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|---|---|------------------|-------------------|
| | | 5.4. Facilitarle a los alumnos la adquisición de útiles escolares, de limpieza e higiene personal, básicos para la estancia de los alumnos en la Escuela. | 5.4.1. Facilitarle a los estudiantes útiles escolares básicos. | Estudiantes | 1,110 |
| | | | 5.4.2. Facilitar y dotar a los estudiantes de escaso recursos de uniformes. | Estudiantes | 100 |
| | | | 5.4.3. Enseñar a manejar vehículos livianos a estudiantes del tercer año. | Estudiantes | 190 |
| 6 | Apoyo Psicológico y Pedagógico a los estudiantes. | 6.1. Estimular la formación de buenos hábitos de estudio, rapidez lectora, técnicas de relajamiento, administración del tiempo y reforzar la formación en valores en los estudiantes de la Escuela. | 6.1.1. Realización de un curso Diplomado dirigido a estudiantes de nuevo ingreso en el cual se incluyan hábitos, técnicas y estrategias de estudio fundamentales para tener un aprendizaje significativo. | Estudiantes | 150 |
| | | | 6.1.2. Desarrollo de temas correspondientes al área de valores y de crecimiento personal tales como las consecuencias del alcoholismo, la drogadicción y la sexualidad, diplomado "La Transformación está en Mí". | Estudiantes | 240 |
| | | | 6.1.3. Entrevista con la totalidad de estudiantes de la Escuela para identificar dificultades que afronten en sus áreas de estudio y proponer soluciones. | Estudiantes | 430 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|---|------------------|-------------------|
| | | | 6.1.4. Distribución de materiales pedagógicos con contenidos de interés para el estudiante. | Documentos | 2,150 |
| | | | 6.1.5. Evaluación de hábitos y técnicas de estudio mediante distribución de test a alumnos regulares para dar seguimiento a su evolución en el manejo de estrategias para estudiar efectivamente. | Estudiantes | 430 |
| | | | 6.1.6. Diseño de la sábana de resultados obtenidos mediante la aplicación del test de hábitos y técnicas de estudio aplicado a estudiantes regulares de la Escuela. | Documento | 1 |
| | | 6.2. Participar en la selección de alumnos de nuevo ingreso mediante test psicométricos y entrevistas psicológicas. | 6.2.1. Evaluación de hábitos y técnicas de estudio mediante distribución de test a estudiantes aspirantes durante el curso propedéutico 2021. | Aspirantes | 500 |
| | | | 6.2.2. Diseño de la sábana de resultados obtenidos mediante la aplicación del test de hábitos y técnicas de estudio aplicado a estudiantes aspirantes durante el propedéutico. | Documento | 1 |
| | | | 6.2.3. Exposición temática con clase magistral y trabajo individual durante el curso Propedéutico como parte del área de Desarrollo Integral. | Reuniones | 5 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|---|------------------|-------------------|
| | | | 6.2.4. Selección de pruebas a aplicar en examen de preselección. | Documento | 1 |
| | | | 6.2.5. Selección de pruebas a aplicar en curso propedéutico por parte de psicología. | Documento | 1 |
| | | | 6.2.6. Aplicación de test psicométricos a estudiantes aspirantes. | Aspirantes | 500 |
| | | | 6.2.7. Entrevista de ingreso a los aspirantes. | Aspirantes | 500 |
| | | | 6.2.8. Análisis de resultados de pruebas de los aspirantes. | Aspirantes | 500 |
| | | | 6.2.9. Dictamen de admisión de los estudiantes aspirantes. | Documento | 1 |
| | | 6.3. Elaboración y poner en práctica un Plan Estudiantil de Fortalecimiento Psicológico. | 6.3.1. Seguimiento a jóvenes por parte de los profesionales de psicología para mejorar las relaciones interpersonales entre los diferentes ciclos. | Estudiantes | 430 |
| | | | 6.3.2. Brindar atención individual a estudiantes de primero, segundo y tercer año para reforzar la salud mental mediante el incremento de la inteligencia emocional de los estudiantes. | Estudiantes | 430 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--------------------|--|------------------|-------------------|
| | | | 6.3.3. Realizar entrevistas iniciales a los estudiantes de primer ingreso. | Estudiantes | 150 |
| | | | 6.3.4. Realizar entrevistas de re consulta a estudiantes de primero, segundo y tercer año. | Estudiantes | 430 |
| | | | 6.3.5. Aplicar pruebas de autoestima a estudiantes de primero, segundo y tercer año según sean las necesidades del estudiante. | Estudiantes | 200 |
| | | | 6.3.6. Aplicar escalas de ansiedad a estudiantes de primero, segundo y tercer año, según sean las necesidades del estudiante. | Estudiantes | 200 |
| | | | 6.3.7. Aplicar escalas de depresión a estudiantes de primero, segundo y tercer año, según sean las necesidades del estudiante. | Estudiantes | 200 |
| | | | 6.3.8. Aplicación de pruebas proyectivas a estudiantes de primero, segundo y tercer año, según las necesidades del estudiante. | Estudiantes | 200 |
| | | | 6.3.9. Informe anual de seguimiento a cada uno de los estudiantes asignados. | Documento | 1 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--------------------|---|-------------------|-------------------|
| | | | 6.3.10. Brindar atención grupal a estudiantes de primero, segundo y tercer año mediante implementación de talleres de manejo de estrés y ansiedad, y técnicas de relajación para reforzar la salud mental de los estudiantes. | Estudiantes | 430 |
| | | | 6.3.11. Seguimiento de la Escuela para Padres mediante la implementación de desarrollo de temas dirigidos a los padres de familia para el mejoramiento de las relaciones padres - hijos. | Padres de familia | 430 |
| | | | 6.3.12. Orientación a padres de familia sobre temas relacionados con la salud mental de sus hijos. | Padres de familia | 430 |
| | | | 6.3.13. Formación de equipos de alumnos para impulsar el aprendizaje cooperativo. | Estudiantes | 430 |
| | | | 6.3.14. Realización de reuniones grupales con estudiantes con problemas disciplinarios para asesorarlos en temas psicológicos y filosóficos que les permitan reforzar sus valores y actitudes positivas. | Estudiantes | 250 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|--|--|------------------|-------------------|
| | | 6.4. Apoyar el programa de fortalecimiento psicopedagógico para los estudiantes, a través de los docentes. | 6.4.1. Reuniones con claustro docente para crear estrategias de trabajo conjunto y contribuir a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje que desarrollan con los estudiantes. | Reunión | 10 |
| 7 | Realización de actividades extracurriculares; que colaboren con su formación. | 7.1. Institucionalizar los horarios para actividades extracurriculares de Vida Estudiantil (deportes y cultura). | 7.1.1. Salidas culturales para la convivencia de los alumnos de los distintos grados de la ENCA. | Estudiantes | 200 |
| | | | 7.1.2. Actividades de Mini Olimpiadas el 100 aniversario de la ENCA para la fiesta del arbol. | Estudiantes | 430 |
| | | | 7.1.3. Organización de Campeonato futbol once. | Estudiantes | 790 |
| | | | 7.1.4. Organización de Campeonato de Voleybol. | Estudiantes | 295 |
| | | | 7.1.5. Organización de Campeonato Futbol Sala. | Estudiantes | 430 |
| | | | 7.1.6. Promoción de Natación. | Estudiantes | 430 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--------------------|--|------------------|-------------------|
| | | | 7.1.7. Prácticas de Box y Karate. | Estudiantes | 170 |
| | | | 7.1.8. Promover la participación en Club de Música. | Estudiantes | 200 |
| | | | 7.1.9. Apertura de Club de Ajedrez. | Estudiantes | 100 |
| | | | 7.1.10. Campeonato de Tenis de Mesa. | Estudiantes | 215 |
| | | | 7.1.11. Campeonato de baloncesto. | Estudiantes | 260 |
| | | | 7.1.12. Promoción de Atletismo. | Estudiantes | 200 |
| | | | 7.1.13. Actividades Extracurriculares fuera de la Escuela. | Estudiantes | 530 |
| | | | 7.1.14. Participaciones deportivas fuera de la Escuela. | Estudiantes | 180 |
| | | | 7.1.15. Impartir clases de baile. | Sesiones | 60 |

6.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--------------------|--|------------------|-------------------|
| | | | 7.1.16. Proyección de películas. | Eventos | 20 |
| | | | 7.1.17. Celebración de cumpleaños de los estudiantes. | Reuniones | 10 |
| | | | 7.1.18. Realización de actividades deportivas. | Torneos | 6 |
| | | | 7.1.19. Realización de actividades culturales. | Visitas | 10 |
| | | | 7.1.20. Actividad de jardinizar Residencias y otras áreas. | Actividades | 3 |
| | | | 7.1.21. Viernes Cultural. | Reuniones | 40 |
| | | | 7.1.22. Realización de lunes cívicos. | Actos | 10 |

6.3.5. Coordinación Administrativa Financiera

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|---|------------------|-------------------|
| I | | I.1. Cumplir con las disposiciones fiscales y legales de rendición de cuentas y administración de recursos de la ENCA | I.1.1. Informe de cierre ejercicio fiscal 2020 | Documento | 1 |
| | | | I.1.2. Apertura en SICOIN de presupuesto 2021 | Unidad | 1 |
| | | | I.1.3. Informe mensual de gestión presupuestaria | Documento | 12 |
| | | | I.1.4. Informe cuatrimestral de gestión presupuestaria | Documento | 3 |
| | | | I.1.5. Declaración jurada de retenciones de IVA | Documento | 12 |
| | | | I.1.6. Declaración jurada Anual de ISR | Documento | 1 |
| | | | I.1.7. Informe trimestral de constancias de exención de IVA | Documento | 3 |
| | | | I.1.8. Regularización contable de IVA crédito e IVA débito | Documento | 12 |
| | | | I.1.9. Rendición de cuenta subgrupo 18 y renglón 031 | Documento | 12 |
| | | | I.1.10. Trasladar información financiera a oficina de libre acceso a la información Pública | Documento | 12 |

6.3.5. Coordinación Administrativa Financiera

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|---|------------------|-------------------|
| | | | 1.1.11. Gestión de pago por servicios de fiscalización | Documento | 12 |
| | | | 1.1.12. Reporte anual de inventario ENCA | Documento | 1 |
| | | | 1.1.13. Pago de rentas consignadas | Unidad | 12 |
| | | | 1.1.14. Pago de impuestos | Unidad | 12 |
| | | | 1.1.15. Devolución ISR asalariados | Unidad | 1 |
| | | 1.2. Administración del inventario físico de los bienes de la ENCA | 1.2.1. Actualización de tarjetas de responsabilidad | Porcentaje | 100% |
| | | | 1.2.2. Realizar procesos de baja | Unidad | 10 |
| | | | 1.2.3. Depuración de cuentas | Porcentaje | 25% |
| | | | 1.2.4. Realizar verificación física de inventario general | Porcentaje | 50% |
| | | 1.3. Gestión de los ingresos y disponer de ellos para el | 1.3.1. Gestionar ante MAGA el traslado de aportes | Porcentaje | 100% |

6.3.5. Coordinación Administrativa Financiera

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|--|--|--|------------------|-------------------|
| | | funcionamiento de la ENCA y la realización de proyectos de inversión | 1.3.2. Gestionar ante INAB el traslado de aportes | Porcentaje | 100% |
| | | | 1.3.3. Gestionar ante las Coordinaciones internas de la ENCA la generación de ingresos | Porcentaje | 100% |
| | | | 1.3.4. Aprobación de Cur de ingresos | Unidad | 1200 |
| | | | 1.3.5. Aprobación de Cur de devengado | Unidad | 1200 |
| | | | 1.4.6. Registro y aprobación de CUR de compromiso | Unidad | 1200 |
| | | | 1.4.7. Emisión de cheques de pago o acreditamiento | Unidad | 1100 |
| 2 | Seguridad del personal y resguardo, mantenimiento de las instalaciones, maquinaria, transporte y equipo. | 2.1. Desarrollar e implementar programas de mantenimiento de maquinaria, transporte y equipo. | 2.1.1. Elaboración y ejecución de programas de mantenimientos, informes, reportes y bitácoras. | Porcentaje. | 100 |
| | | 2.2. Desarrollar e implementar planes de mantenimiento de las instalaciones de la institución. | 2.2.1. Informes mensuales de los despachos de combustible, contratos de suministro de servicios, solicitudes y ordenes de trabajo. | Porcentaje. | 100 |

6.3.5. Coordinación Administrativa Financiera

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|---|------------------|-------------------|
| | | 2.3. Elaborar un programa de control interno. | 2.3.1. Elaboración de programa, contrato de servicio de seguridad, informes y reportes. | Unidad | 1 |
| | | 2.4. Elaborar el manual de normas y procedimientos. | 2.4.1. Implementación, seguimiento y evaluación del manual de normas y procedimientos de la Sección Administrativa. | Unidad | 1 |
| | | 2.5. Gestionar la prestación efectiva de los servicios básicos; así mismo, la gestión para el suministro de los insumos de: gasolina y diésel, para el correcto funcionamiento de las Coordinaciones, Secciones y Unidades administrativas de la ENCA. | 2.5.1. Gestionar la prestación de manera eficiente los servicios básicos, tales como: agua, energía eléctrica y teléfono; así como el suministro de combustible por requerimientos de las Coordinaciones, Secciones y Unidades administrativas, a través de solicitudes de trabajo y/o servicios. | Porcentaje. | 100 |
| | | 2.6. Gestión eficiente de los pedidos ingresados a la Unidad de Compras, los cuales correspondan al Plan Anual de Compras y al presupuesto autorizado por el Consejo Directivo de la ENCA. | 2.6.1. Elaboración de pedidos, términos de referencia y bases de cotización/licitación, según modalidad de compra que se consideren esenciales para el funcionamiento de acuerdo a la contención de gastos y al Plan Anual de Compras. | Porcentaje. | 100 |

6.3.5. Coordinación Administrativa Financiera

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|------------------------|--|--|------------------|-------------------|
| | | 2.7. Gestión adecuada del Almacén General, utilizando metodologías y tecnologías de automatización del servicio. | 2.7.1. Garantizar el registro y control de productos adquiridos por la ENCA mediante las diferentes modalidades según las normativas legales vigentes. | Porcentaje. | 100 |
| 3 | Desarrollo de personal | 3.1. Desarrollo de competencias del personal de la Coordinación Administrativa Financiera | 3.1.1. Promover el cumplimiento del código de ética de la ENCA y de la Coordinación. | Documento | 1 |
| | | | 3.1.2. Motivar y estimular al personal de la Coordinación Administrativa Financiera | Reunión | 6 |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|--|--|---|----------------------|-------------------|
| 1 | PROGRAMAS ACADEMICOS Y MEJORA CONTINUA | 1.1. Rediseño curricular de las carreras vigentes: Perito Agrónomo y Perito Forestal | 1.1.1. Proceso de actualización, validación y aprobación oficial de los programas académicos de las dos carreras | Programas académicos | 2 |
| | | 1.2. Diseño curricular de la carrera Agroindustria | 1.2.1. Proceso de diseño, validación y aprobación oficial del programa de la nueva carrera | Programa académico | 1 |
| | | 1.3. Desarrollo de una plataforma virtual que facilite y mejore la eficiencia de los procesos de enseñanza aprendizaje y la gestión administrativa educativa | 1.3.1. Operatividad de la plataforma educativa virtual Moodle (docentes, estudiantes y gestores administrativos de la Academia) | Usuarios | 450 |
| | | | 1.3.2. Capacitación para mejorar el uso de la plataforma educativa | Cursos | 5 |
| | | 1.4. Desarrollo de un programa de oferta de educación permanente de forma virtual, semi presencial y presencial | 1.4.1. Elaboración y Aprobación oficial de la oferta | Documento | 1 |
| | | 1.5. Servicio de reproducción a todo el proceso de enseñanza aprendizaje de docentes, estudiantes y | 1.5.1. Servicio de fotocopias, reproducciones e impresiones de documentos a docentes, estudiantes y otros gestores administrativos. | porcentaje | 100 |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|---|--|---|-----------------------------|-------------------|
| | | gestores administrativos | 1.5.2. Mantener en óptimas condiciones el equipo de la unidad de reproducciones | | |
| 2 | MEJORA CONTINUA DE LA CARRERA DOCENTE | 2.1. Fortalecer la formación de docentes y estudiantes en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) | 2.1.1. Programa de capacitación de docentes y estudiantes en TICS en marcha | Talleres | 4 |
| 3 | DESARROLLO DE PLANES DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS QUE SE IMPARTEN EN LA ENCA | 3.1. Planificación, impartición y evaluación de cursos (en forma presencial y virtual), prácticas y módulos (presenciales), tomando en cuenta el problemas del Covid 19, | 3.1.1. Planificación anual de cargas académicas de cada docentes | Nombramientos | 100 |
| | | | 3.1.2. Programación anual de planes de estudios en los tres ciclos lectivos, considerando el problemas sanitario del Covid 19 | Calendarios | 3 |
| | | | 3.1.3. Impartición y desarrollo de cursos. | Programas de cursos | 100 |
| | | | 3.1.4. Operativización de la llegada escalonada de las tres cohortes de estudiantes para recibir presencialmente en ENCA las prácticas y módulo, mientras duren las restricciones gubernamentales por el Covid 19 | Documentos con programación | 1 |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|--|--------------------|-------------------|
| | | | 3.1.5. Evaluación del rendimiento académico de estudiantes | Actas | 100 |
| | | 3.2. Estrategias para el fortalecimiento pedagógico de la ENCA durante la modalidad de enseñanza virtual | 3.2.1. Implementación de estrategias para la modalidad de enseñanza virtual | Informes mensuales | 40 |
| | | | 3.2.2. Validación y aprobación de normativo para la modalidad virtual | Documento | 1 |
| | | 3.3. Implementar un programa permanente de evaluación y seguimiento a todo el proceso de enseñanza aprendizaje en los cursos, práctica y módulo | 3.3.1. Monitoreo, evaluación y seguimiento de la secuencia didáctica, en el proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los docentes. | Informes | 10 |
| | | | 3.3.2. Monitoreo, evaluación de módulos y prácticas en campo | Informes | 10 |
| | | | 3.3.3. Realizar un análisis en aquellos estudiantes con un bajo rendimiento académico durante cada cuatrimestre | Estadísticas | 3 |
| | | 3.4. Vinculación de la docencia y la investigación | 3.4.1. Ejecución de proyectos de investigación de los docentes | Informes | 10 |
| | | | 3.4.2. Establecimiento de plantaciones de 14 cultivos frutales y 10 de hortalizas con fines de docencia e investigación en las instalaciones del IAN | Cultivos | 24 |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|---|------------------|-------------------|
| | | 3.5. Planificación, ejecución, supervisión y evaluación de Prácticas Agrícolas y Forestales Supervisadas. | 3.5.1. Selección y asignación de centros de Práctica, según cartas de aceptación | Documento | 200 |
| | | | 3.5.2. Supervisión y evaluación de las práctica de estudiantes de PAFS | Estudiantes | 200 |
| | | | 3.5.3. Examen de Graduación y acto de Graduación de estudiantes | Estudiantes | 200 |
| | | | 3.5.4. Atención de estudiantes por el mecanismo abreviado de graduación | Estudiantes | 5 |
| | | 3.6. Operativizar y mejorar al proceso del sistema integral y servicios de biblioteca | 3.6.1. Crear la página web de la Biblioteca para compartir recursos en línea para que los usuarios tengan acceso al catálogo electrónico de la biblioteca. | Unidad | 1 |
| | | | 3.6.2. Control y registro de préstamos de material bibliográfico, llevar el conteo del uso de los recursos librarios de la biblioteca y uso de instalaciones. | porcentaje | 100% |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|--|--|------------------|-------------------|
| | | | 3.6.3. Mantenimiento y renovación de servicios con lo que cuenta la biblioteca y seguimiento al Manual de procesos internos de biblioteca. | porcentaje | 100% |
| | | 3.7. Registro del rendimiento académico y disciplinario de estudiantes inscritos como estudiantes regulares de la Escuela Nacional Central de Agricultura. | 3.7.1. Registro y control de la información académica y disciplinaria | porcentaje | 100% |
| | | 3.8. Facilitación del proceso de legalización de los estudios de los egresados de la ENCA y EEMAF. | 3.8.1. Legalización de los estudios realizados por peritos agrónomos y forestales de la ENCA | porcentaje | 100% |
| | | 3.9. Desarrollo del programa para automatizar el que hacer de la Unidad de Control Académico en la plataforma educativa virtual | 3.9.1. Digitalizar el archivo físico de todos los estudiantes egresados de la institución para resguardar su información. | porcentaje | 100% |
| | | | 3.9.2. Automatizar la Unidad de Control Académico, con equipo y Software educativo adecuado a las necesidades diarias de la misma. | porcentaje | 100% |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|-------------------|---|--|---------------------------------|-------------------|
| | | 3.10. Apoyo y asistencia audiovisual al proceso de enseñanza aprendizaje | 3.10.1. Asistir permanentemente con el equipo de audiovisuales (computadoras, proyectores multimedia, cableado de proyección y audio) a los docentes y personal administrativo | porcentaje | 100% |
| 4 | BAJAR INDICES | 4.1. Promover los procesos de Admisión a nivel nacional | 4.1.1. Elaborar y ejecutar el plan anual de admisión de nuevos estudiantes 2022. El plan contempla: Promoción, Preselección y curso de propedéutico | Estudiantes | 250 |
| | | | 4.1.2. Seleccionar a los estudiantes para primer ingreso 2022 | Contratos | 250 |
| | | 4.2. Estudio de las causas de la deserción estudiantil e identificación de los puntos críticos | 4.2.1. Elaborar el diagnóstico de deserción con propuesta de mejora | Plan de diagnóstico por cohorte | 1 |
| | | 4.3. Mejorar el proceso de selección y admisión para incrementar el número de aspirantes. | 4.3.1. Elaborar una propuesta de mejora en el todo el proceso de Admisión | Informe | 1 |
| | | 4.4. Diseño un plan integral coherente y consecuente para reducción de los índices de deserción | 4.4.1. Elaborar y ejecutar un plan de mejora continua que contribuya a evitar la deserción | Informe | 1 |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|------------------------------------|--|---|------------------|-------------------|
| | | estudiantil en conjunto con vida estudiantil. | | | |
| | | 4.5. Evaluación continuamente el curso propedéutico en función de objetivo, tiempo y contenidos. | 4.5.1. Elaborar una propuesta de mejora del curso propedéutico. | Informe | 1 |
| | | 4.6. Evaluación continua y mejora en el plan de tutorías a estudiantes | 4.6.1. Elaborar una herramienta de evaluación y generación de un plan mejorado de tutorías para estudiantes. | Informe | 1 |
| 5 | ARTICULACION ACADEMIA - PRODUCCION | 4.7. Operativizar el modelo de integración entre academia y producción | 4.7.1. Planificación y ejecución conjunta del plan de producción anual (5 áreas) | Informes | 5 |
| | | 4.8. Fomentar la relación del docente y estudiante como apoyo conjunto al proceso de producción | 4.8.1. Integración de los Módulos de la Academia al proceso de producción anual | Módulos | 40 |
| | | 4.9. Mantener la incorporación de los profesionales de producción a actividad de docencia. | 4.9.1. Profesionales de la Coordinación de Producción impartiendo Módulos en la planificación Académica Anual | Personas | 5 |

6.3.6. Coordinación Académica

| No. | Línea Estratégica | Acción Estratégica | Descripción de la Actividad | Unidad de Medida | Meta Física Anual |
|-----|--|--|--|---------------------------|-------------------|
| 6 | MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y MOBILIARIO ACADEMICO | 6.1. Vincular las necesidades de recursos con el programa de incremento poblacional | 6.1.1. Elaboración del Proyecto (Recurso humano, equipo, mobiliario, aulas, laboratorios, edificios, áreas de estudio, biblioteca virtual) | Informe | 1 |
| 7 | SOPORTE A LOS SERVICIOS DE PROYECCION SOCIAL | 7.1. Propiciar iniciativas de proyectos sociales teniendo en cuenta la magnitud y el impacto en estudiantes y comunidades. | 7.1.1. Identificar iniciativas | Documento con Iniciativas | 5 |
| | | 7.2. Generar planes, programas y proyectos de extensión y capacitación comunitaria. | 7.2.1. Capacitar miembros de comunidades rurales | Comunidades | 50 |
| | | 7.3. Buscar donantes y cooperantes que puedan financiar el programa de extensión rural de la ENCA. | 7.3.1. Identificar cooperantes | Cooperantes | 10 |